

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°10
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias de la Sala de Reuniones del Gobierno Regional, Edificio Centro Administrativo, el día jueves 23 de mayo de 2024, siendo las 09:50 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 10 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín**, saluda a todos los presentes y solicita subir sobre tabla la modificación presupuestaria, disminución al presupuesto por concepto de emergencia por un monto de \$96.940.000.-

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, subir sobre tabla la modificación presupuestaria, disminución al presupuesto por concepto de emergencia, por un monto de \$96.940.000.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, informa que por temas de austeridad se presentara la cuenta pública Regional del Ejecutivo del Gobierno Regional, pero para iniciar la entrega la palabra a los Consejeros y Consejeras para que entreguen su aporte respecto de la política Regional con los temas que estimen pertinente.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere a la aprobación de subir sobre tabla, la nueva adecuación del presupuesto a partir de las emergencias naturales y lo que significa una rebaja en el presupuesto y menciona dos situaciones que ocurren en Osorno, en primer lugar menciona que la semana pasada en la comuna de San Pablo recibió el carro de reposición transitoria, donde no se cuenta aun con una respuesta por parte del nivel central, directamente desde el Ministerio del Interior de la reposición de un carro nuevo, considerando que les llevo un carro de mas de 30 años de uso, por tanto, reitera la solicitud al Ministerio del Interior. Por otra parte, señala que el aeropuerto de Cañal Bajo, sufrirá positivamente una reposición, pero no consideran los carros de emergencias o de vehículos de emergencias, por lo que la DGAC solicita se pueda realizar un financiamiento para esta compra. Señala además que se en la Comisión de Hacienda conocieron este aporte del Gobierno Regional por el cobro de boleta de garantía para poder pagar

a los trabajadores de la Empresa Baker a partir de la liquidación de la obra Camela Carvajal de Prat, además dice que cada municipio debe asumir su responsabilidad y sus deudas en obras donde son unidad técnica, mandante.

El **Señor Presidente**, señala que con respecto al primer tema considera necesario tomar un acuerdo como Consejo Regional y oficiar a la Subsecretaria del Interior para que financie el carro de bombas para la comuna de San Pablo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar a la Subsecretaria del Interior para que financie el carro de bombas para la comuna de San Pablo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

Con respecto al tema de la empresa Baker, le consulta a la Jefa de Jurídica cual es la situación actual del tema.

La Jefa de Jurídica menciona que ya tienen cerradas las causas donde el Gobierno Regional está siendo demandado solidariamente y son recursos que son originarios de las garantías, no son recursos del Gobierno Regional. La semana pasada menciona, que se terminó de pagar todas las cotizaciones previsionales y de salud de los trabajadores, por lo que están en condiciones de validar los despidos.

El **Señor Presidente**, señala que con respecto al aeropuerto de Osorno, informa que sostuvo una reunión con el Alcalde y la Ministra de Obras Públicas respecto a las obras de ampliación que se harán en el aeródromo, pero quedaron en evaluar si se empleaba o se creaba la posibilidad de ampliar la pista para que puedan llegar todo tipo de avión y en función de eso, todos los equipos de emergencias asociados se modificarían, por tanto solicita esperar a ver cuál es la respuesta que entrega la Ministra de Obras Públicas.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, en primer lugar, lamenta el fallecimiento de Claudio Iturra a la edad de 43 años, quien falleció por un infarto agudo al miocardio. En segundo lugar, menciona que, como Provincial Osorno, sostuvieron una reunión con los directivos del aeródromo de Osorno, quienes mencionaron dos temas relevantes y que son los vehículos de emergencia, están solicitando

financiamiento y gestión hace mucho tiempo para poder comprar estos vehículos, por tanto, solicita se oficie al Ministerio para ver la compra de estos vehículos. Por otra parte, señala que existen dos proyectos del hospital base de Osorno o del Servicio de Salud que pasaron por la Comisión Osorno y la Comisión Social, proyecto para pacientes con soriasis plantar, donde se solicitó un equipo por \$24 millones de pesos, pero a existido una demora administrativa, y el otro proyecto era para poder operar de la próstata en el hospital de Purranque, para pacientes que tienen hiperplasia prostática, proyecto por un monto de \$282 millones, por tanto solicita se pueda apurar estos temas.

El **Señor Presidente**, sugiere que se envíe como oficio del Consejo Pleno a quien corresponda, solicitando la reposición de los vehículos de emergencias para el Aeródromo Cañal Bajo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar a la quien corresponda la solicitud de financiar los vehículos de emergencias del aeródromo de Cañal Bajo, Provincia de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, expresa su preocupación por la cantidad de proyectos que hay hoy día con resolución satisfactoria favorable, pero no se sabe si se aprobarán o no y se refiere a los proyectos de agua potable rural, agua potable y alcantarillado de los sectores urbanos, por más de \$10.000 millones de pesos, por tanto, como Consejero de Chiloé manifiesta su preocupación.

El **Señor Presidente**, según lo dicho por el Consejero Águila, señala que entiende, según lo acordado, que la distribución del presupuesto que se hizo para el presente año, existía una cierta prioridad de los recursos que se fueran generando, tratar de ir focalizando en Osorno y Palena, dice que es un acuerdo que quedó establecido y se tratará de resguardar, y los proyectos que estén con RS, menciona, serán priorizados. Por otra parte, informa que tendrá una reunión con la DIPRES, considerando que este año está más restrictivo y no será fácil que se dispongan de recursos, menciona que en la distribución de recursos que tiene que ver con el Royalty, son básicamente iniciativas vinculadas a fomento productivo.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, menciona el decreto que declara escases hídrica para la Provincia de Chiloé y ocho comunas de la Provincia de Llanquihue, y le gustaría saber cuáles son las medidas reales y concretas que se van a tomar para garantizar la disponibilidad de agua en los sectores rurales. En base a esto solicita se oficie a los organismos pertinentes, como la DOH para que den a conocer las reales acciones que se van a tomar respecto de este decreto, para garantizar que exista agua para todos los vecinos. Por otra parte, menciona que visitó Caleta Estaquilla donde existe el riesgo de un socavón, o derrumbe de tierra donde existen viviendas que corren riesgos. Por tanto, le solicita al Gobernador que le pida al Director de la DOP que cumpla el compromiso de visitar Caleta Estaquilla. Por otra parte, hace recuerdo al Gobernador sobre la audiencia que iba a conseguir con el Ministro de Energía por el tema de los reiterados cortes de luz, sobre todo en los sectores rurales, donde se le pidió que convoque a los Presidentes de las Comisiones Provinciales. Menciona que visitaron la Escuela Andrés Bello de COANIL, donde por parte de la MINEDUC se le entregó una certificación de excelencia académica, es una Escuela de muy bajos recursos, tiene 108 alumnos le pagan por asistencias y la subvención es poca, por tanto, espera que se le pueda dar una mirada y se le pueda apoyar con alguna asignación.

El **Señor Presidente**, solicita, con respecto al primer punto mencionado por el Consejero Negrón, se pueda tomar un acuerdo solicitando información específica en término de recursos y soluciones posibles sobre el decreto de escases hídrica.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar información respecto a los recursos y soluciones posibles sobre el Decreto de escases hídrica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, señala que hablara con el Director de Obras Portuarias Nacional, y le recordara el compromiso adquirido.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere a los puentes enrolados y no enrolados por Vialidad, la cual es una preocupación para la Provincia de Chiloé, informa que en el año 2018, Vialidad se comprometió a avanzar en el puente de Agua Fresca, el cual después de 6 años sigue en estudio de prefactibilidad, por

tanto solicita se oficie a Vialidad y al Departamento de Puentes, hacerse presente en el territorio, el otro puente es del sector de Chaiguao de la comuna de Quellón, el cual fue construido de emergencia el año 2019 y el día de hoy se encuentra en pésimas condiciones. Por otra parte, menciona que la municipalidad de Ancud paralizó la obra del proyecto de ampliación de red de agua potable y alcantarillado de la localidad de Villa los Aromos y Río Pudeto de Ancud y está solicitando aumento de recursos a través de obras extraordinarias, por tanto, le solicita al Gobierno Regional que responda si da o no da lugar a esta solicitud de recursos. Por último, se refiere a la licitación pública de la sala procesos del mar, 24 emprendimientos en la Región de Los Lagos, informa que está en tema administrativo para volver a licitar.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema puentes, dice que está consciente de este tema y se está avanzando, espera poder incorporarlo para el presupuesto 2025, un convenio de incorporación de puentes el cual ya está conversado con la Ministra de Obras Públicas, para hacer un convenio de programación que permita avanzar en 10 puentes que tengan mayores complicaciones.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que los carros de rescate del aeródromo de Osorno y el carro de bombas de San Pablo, ambas son emergencias. Dice que ayer cuando recibió la solicitud nuevamente desde el nivel central están pidiendo los \$90 millones, le duele que no se pueda dar respuesta dentro de la misma Región a las emergencias, por tanto, menciona que se abstendrá considerando que nuevamente Santiago le quite dinero a la Región y así poder decir, que también hay emergencias en la Región. Respecto del centro de urología, señala que se vio en noviembre del año pasado, es un proyecto de \$300 millones, recomienda que este proyecto también lo vea la Comisión de Género, para que lo conozca y se pueda levantar el financiamiento y que lo vea también la Comisión Social. Por otra parte, señala que están a 10 días del cierre del proceso del fondo comunidad y no se ha hablado de cuantas postulaciones van versus al año pasado, dice que este año hay más solicitudes de parte de este fondo comunidad, pidieron un registro de receptores de fondos públicos, informa que tres organizaciones no la conocían la contactaron para decirle que estaban complicadas con las solicitudes y preguntaron si iba a ver alguna extensión de plazo este año y no se conoce la respuesta de la DIPRES, si se podrán rendir estos fondos posterior al mes de diciembre al fondo comunidad. Por otra parte, menciona que no han tenido aprobación en este periodo respecto a los APR y consulta que es lo que pasa con esas aprobaciones.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema del APR, informa que la presentación se hizo cuando estuvo la Directora de Obras Hidráulica, hay un listado y se puede pedir que se acelere la obtención del RS. Con respecto a los fondos, informa que se tomaron dos definiciones que son claras y que en su minuto, cuando

se aprobó el instructivo quedo implícito, ampliar la fecha no parece ser una buena medida y si se podrán rendir el próximo año, es una conversación que tendrá el Gobernador con DIPRES para saber si esto se acogerá o no, pero con respecto a cómo va la convocatoria, le pide al Jefe de División Social (S) que informe a los Consejeros.

El Jefe de División Social y Humano, don Manuel Muñoz y doña Vanessa Diaz se refieren a la consulta realizada por la Consejera Andrea Iturriaga.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, se refiere al estado de situación del Puente las Toninas de la carretera austral, el cual no tiene avance, no se adjudicó la licitación, dice que no es suficiente el trabajo que está haciendo el MOP, dice que como Gobierno Regional están resolviendo los problemas que no resuelven los Servicios, y considera que es mucho. Dicho esto, solicita se oficie al MOP para que dé respuesta con respecto a los problemas que está aconteciendo con este puente.

El **Señor Presidente** sugiere tomar el acuerdo de enviar un oficio formal al MOP consultando sobre la solución que se tiene pensado respecto al tema de este puente.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree importante tener una evaluación técnica con respecto a los riesgos, conocer si existe este estudio ya sea por parte de SENAPRED, el MOP o SERNAGEOMIN.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita tener la presentación por parte del Seremi de Obras Públicas en el próximo CORE que será en Hualaihue, acerca del plan de conectividad de la carretera Austral.

El **Señor Presidente**, entiende que se hizo un esfuerzo por la licitación pero se hará el oficio para la respuesta de Obras Públicas, respecto a puente las toninas y otros puentes, presentando también, si existiese una evaluación técnica respecto a los riesgos y también presentar el plan de conectividad de la Carretera Austral.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar al Ministerio de Obras Publicas para que informe respecto a la situación del puente las Toninas, evaluación técnica sobre los riesgos de donde se encuentran los puentes y el plan de conectividad de Carretera Austral.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M,

Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, hace recuerdo que el 22 de mayo de 1960 el mundo vivió uno de los terremotos más fuerte que se ha registrado y fue en Valdivia, cobro entre 1.600 y 2.000 vidas, con más de dos millones de damnificados y pregunta si estaremos en condiciones de enfrentar una emergencia de esas características nuevamente, dice que se puede hacer mucho en reacción y prevención de daños mayores posteriores. Señala que el teatro Diego Rivera se construye producto del plan Chileno - Mexicano de cooperación fraternal que se estableció a raíz del terremoto del '60, para que se invirtiera entre 1.960 y 1.964 en Chile para la reconstrucción y también lo impulso doña Violeta Parra, que estaba en Puerto Montt para el terremoto. Dice que esto lo plantea para insistir la importancia que tiene la cooperación internacional y el trabajo fraterno de distintos Estados, dice que pasa lo mismo con las Regiones y es importante que este Región incluya sus recursos, a la medida que lo establece la ley, al fondo nacional de emergencias. Por otra parte, informa que recorrió algunas comunas en tren, y dice esto porque el proyecto que tenía don Ricardo Lagos, este Gobierno comprometió fondos para trabajar en el tren, dice que se debe mantener esa preocupación, ese compromiso con la diversificación y perfeccionamiento de los medios de transporte de la Región de Los Lagos. Por otra parte, se refiere a lo que esta pasando con la Biblioteca de Frutillar, a la cual se le han cortado muchos fondos, por tanto, hace un llamado para ver como se puede promover la literatura en la Región.

Solicita se pida un informe a don Jorge Westermeier, que entiende ha sido la contra parte respecto a los contratos que se iban a celebrar en relación a los fondos provistos por este Consejo Regional para dotar de tres funcionarios a la DOH, solicita saber cuál es la visión que tiene este Gobierno Regional del funcionamiento de ese programa y que están haciendo estos tres profesionales.

Respecto de lo solicitado por la Consejera Iturriaga, donde pide que la Comisión de Genero vea un tema, considera pertinente que lo vea la Comisión de Salud. Por otra parte, cree importante mantener los plazos del fondo comunidad, y que todos difundan en las redes sociales advirtiendo que no habrá extensión. Por último, dice que todos deben asumir su rol como autoridad, asumir sus responsabilidades en el trabajo que hacen cotidianamente y le parece insólito que haya autoridades llamando para tomarse las calles, cree que existen otras formas, se están pidiendo oficios y se están tomando medidas.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, se refiere al tema del alcantarillado de Osorno, el cual se inunda cuando hay precipitación, señala que hace tiempo se invito a la DOH y SENAPRED, y el día de ayer se presenta los nudos críticos que tiene DOH en el plan maestro de lluvias y cuáles eran las responsabilidades del

MOP y de SERVIU, pero dice que les faltaba un componente, que era la empresa privada SURALIS, considera que quien tiene que hacerse cargo de esto es esta empresa. Por otra parte, SENAPRED presenta los puntos críticos, la vinculación que tienen con las municipalidades, señala que este es un servicio nacional de prevención de desastres naturales, se presentó también SERNAGEOMIN quienes informaron sobre las remociones de masa, las inundaciones y las remociones, señalaron que no tenían recursos para realizar su trabajo. Dicho esto, solicita se pueda invitar a SURALIS con SERNAGEOMIN y SENAPRED, para tomar algún tipo de medidas para apoyar a estos servicios. Se suma a la petición del carro de bomba para San Pablo, se suma también al tema del fondo comunidad.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que esta semana recibió tres respuestas de oficios, que tiene que ver con la respuesta de la Gobernación Marítima, donde se solicita evaluar la presencia de modo permanente de la autoridad marítima en Caleta la Arena, y la respuesta dice que actualmente no cuentan con los medios humanos y materiales para mantener una presencia constante en el lugar. En el caso del Ministro de Obras Públicas, se hizo una solicitud el 11 de octubre del año 2023, llegando la respuesta este mes donde dice que, “en relación a la prioridad presidencial solicitada para el tramo Caleta Gonzalo y Fiordo Largo, esta contenida en el plan de integración y conectividad Aysén – Palena años 2022 -2030 del Ministerio de Obras Públicas”, por lo tanto, solicita que en la reunión que se hará en Hualaihue se pueda conocer el plan de conectividad e incorporar algunas obras. Informa que, al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, el 02 de septiembre del año 2022 se le envió un oficio respecto al tema del pago de las barcazas, respuesta que fue enviada después de 18 meses, donde se informa que estas se encuentran con el estado de pago al día y sin inconveniente del pago de factura.

Por otra parte, solicita que en reunión de Hualaihue se puedan ver los subsidios futuros que hay para el tramo Caleta La Arena – Puelche y el tramo Bimodal. En otro orden, señala que Hualaihue tiene más del 30% de la cuota merluzera de la Región, y lo están pasando mal, porque el lobo marino esta afectando cada vez más, por tanto, solicita se pueda oficiar para declarar emergencia pesquera, porque esto permitirá tomar medida socioeconómica para la pesca artesanal. Solicita también, subir a tabla de Sesión, que se realizara en la comuna de Hualaihue, el proyecto Gimnasio Fiscal de la localidad El Manzano, así mismo pide avanzar en una propuesta que tiene que ver con un convenio de programación entre el Ministerio del Deporte y el Gobierno Regional, lo que tiene que ver con el uso de los gimnasios, la propuesta de gimnasio puertas abiertas, pero la posibilidad de mejorar la infraestructura.

El **Señor Presidente**, dice con respecto al tema del Ministerio del Deporte, estuvieron con el Ministro y Luciano y el equipo esta trabajando en eso. Señala que el Ministro no esta dispuesto a firmar convenios de programación, si esta dispuesto a firmar convenios de colaboración interinstitucional que sea más flexible, y la idea es que a fines de junio se este firmando este convenio de colaboración, identificando cosas concretas, donde algunas de las cosas ira en la línea de usar espacios públicos, así que hay que esperar que se firme y ahí poder incorporar algunos temas. Por otra parte, le solicita a la Jefa de Jurídica revisar lo que significa emergencia pesquera, si aplica o no aplica al tema de hacer una especie de restricción, entiende que no aplica, pero se verá en la comuna de Hualaihué.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que el 25 y 26 de abril, viajaron 6 Consejeros Regionales al encuentro nacional de Pueblos Originarios en Peñalolén, se reunieron con el Director de la CONADI y el 28,2% son de los pueblos originarios de la Región de Los Lagos, por lo que en esta Región se deberá conseguir un terreno a Bienes Nacionales para hacer un centro cultural en la Provincia de Osorno. Informa que el otro encuentro nacional de Pueblos Originarios, invitados por la CONADI y por Isla de Pascua se realizara en el mes de noviembre, por tanto, los Consejeros que participaron en el primer encuentro, quieren también participar en el segundo encuentro. Informa que cuando viajo la Directora de Salud del Reloncavi a Valdivia, dejo una invitación para que los Consejeros del país puedan ir a INTECNU en Bariloche, encuentro que se realizaría el 27 y 28 de junio para dos Consejeros de Chile por Región. Solicita la posibilidad de hacer un estudio y poder crear en esta Región el Royalty del salmón.

El **Señor Presidente**, solicita al Jefe de Infraestructura se presente un informe con los recursos que se destinaron para los profesionales, para sacar RS de la DOH y para la División de Infraestructura, respecto a lo que ya hay con lo que se recauda de la actividad salmonera, sería bueno tener la información de lo recaudado para complementar lo que solicita el Consejero Rivera.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, dice que algo o todo está funcionando mal dentro de los sectores, en la medida que se habla de la necesidad de los APR, de puentes, caminos, etc., señala que con los fondos FNDR si han solucionado problemas, pero deben velar por las cosas que este Consejo y Gobierno Regional debe hacer, proyectos y programas. Considera que hay muchas cosas que deben hacer los Ministerios, y se ve una pobreza enorme dentro de los Ministerios. Por otra parte, señala que les llevo el informe trimestral de la Unidad de Control, cuando se habla de viajes, salidas y todo lo demás pide que lean el informe. Por otra parte, le dice al Gobernador que el día de ayer la Comisión de Hacienda tuvo que Sesionar en su oficina, pide que se respete por parte de la Delegación Presidencial, las fechas para que puedan Sesionar están pedida con anterioridad y

cuando se acuerda que pusieron miles de millones de pesos para la remodelación de este espacio, considera que como Consejeros deben contar con el salón azul.

El **Señor Presidente**, señala que toma nota del caso y evitara que esto vuelva a pasar, pero hace recuerdo que se hizo el ajuste de la fecha y eso quizás fue lo que altero el espacio. Respecto al primer punto, del espacio que se ha abierto del Consejo Regional aportando en la política Regional que antes no existía, lo encuentra positivo porque pueden coincidir más en los temas.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que ayer estuvieron con la DOH, y explico al Consejero Paredes sobre la solución que pueden tener en Osorno. Por otra parte, señala que cuando estuvieron en Chonchi, se juntaron con el Alcalde de Llanquihue, donde vieron el plan maestro de aguas lluvias y le consulto al SERVIU si alguna vez vieron la posibilidad de hacer la reutilización de las aguas, más que direccionarla, y se votó a favor de ver la posibilidad que en Llanquihue se pueda incorporar, el día de ayer le pregunto a la DOH si se incorporaría y la respuesta fue que no sabían, siendo un acuerdo del Consejo solicita que se considere y poder solicitarlo. Con respecto al autismo, informa que algunos niños no están siendo incluidos en los colegios, porque no cuentan con profesionales, y siente que están haciendo todo el esfuerzo al revés, por lo que pregunta si como Consejo se puede oficiar a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputado para ver si existe alguna posibilidad de dar vuelta a lo que se está haciendo actualmente.

El **Señor Presidente**, respecto al primer punto, solicita al Jefe de División de Infraestructura que se pueda hablar con obras hidráulicas, porque son recursos de este Gobierno Regional el plan maestro de Llanquihue, por tanto, que se considere esa posibilidad, por lo tanto, solicita se oficie para plantear este tema. Respecto al segundo punto, solicita revisar a quien se le puede oficiar este tipo de tema, para ver de qué se trata, porque hay una ley, pero no tiene recursos.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que el plan de aguas lluvias partió hace más de 10 años y dice que solo falta el Decreto Supremo, por lo tanto, solicita sacar un acuerdo del Consejo para la Directora Nacional de Obras Hidráulicas y solicitarle que terminen el plan maestro de aguas lluvias de Castro.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de oficiar a la Directora Nacional de Obras Hidráulicas según los términos planteados por el Consejero Águila.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar a la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, solicitando que el caso particular de Castro, se firme el Decreto a la brevedad de aguas lluvias, el cual lleva mas de tres años esperando.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cristian López**, señala que los trenes de cercanía de carácter patrimonial, dejó de manifiesto dos cosas importantes. Lo primero es la valoración a este medio de transporte que es complementario, la valoración que tiene la comunidad y lo segundo, dice que la ruta está perfectamente funcional y como Consejero de la Provincia de Osorno manifiesta que este tren tiene que conectar a la Región. Por otra parte, informa que el viernes pasado tuvieron la posibilidad de participar en la presentación del estado de avance de los trabajos que se encuentra realizando la Universidad de Los Lagos para la creación de la carrera de medicina, dice que esto es una tremenda oportunidad y no solo por el hecho de afectar en mediano plazo la oferta de médicos, lo cual permitirá que aquellas familias de escasos recursos, que quieran estudiar esta carrera bajo los beneficios que tiene el sistema público, por tanto valora esta noticia.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, consulta, quien certifica que la vía férrea este en las óptimas condiciones para el desplazamiento de este tren, señala que hubo un descarrilamiento en Temuco, por lo tanto, deben asegurar que se den las condiciones de seguridad con las vías férreas y las estaciones.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que lo ocurrido en Temuco no fue un descarrilamiento, fue que se pinchó una rueda del tren, dice que EFE es el responsable de todo aquello y lo está haciendo de una manera seria.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, de acuerdo a lo señalado por la Consejera Rada, respecto al terremoto del '60, dice que se debe aprender de esa experiencia, de lo cual cree que no se ha aprendido mucho y cree que, si no son capaces de solucionar emergencias menores, difícil solucionar emergencias como un gran terremoto. Señala que declararon emergencia hídrica, la cual es falta de agua, y cae agua todos los días, considera que se debe declarar emergencias de ideas, así mismo se imagina que este año estarán preparados para los incendios forestales en Puerto Montt, los puentes, los derrumbes, etc., señala que existe otra emergencia y es el combustible, lo cual también es una emergencia, por tanto solo ve lentitud y negligencia, considera que este Consejo es el bombero de la Región, aportan en todos lados para que se le solucionen los problemas. Por tanto,

considera que lo que falta es que este Gobierno y este Consejo tengan más atribuciones y más presupuesto.

El **Señor Presidente**, señala que desde ahí se han construido propuestas que están haciendo cosas importantes en la Región, pero cree que es un proceso y se debe ir demostrando en lo que se está haciendo. Dicho esto, agradece a los Consejeros y Consejeras en este espacio que se ha abierto, para plantear las temáticas.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el día miércoles tendrán una reunión con EFE y presentaran el informe geotérmico que habla del estado de las vías, especialmente de las vías que pasan por la Villa Michelle Bachelet.

El **Señor Presidente**, informa que por tema de austeridad, no se hará un evento especial respecto al tema cuenta pública, como se hacía otras veces, por tanto, dado que la ley establece que debe dar cuenta al Consejo Regional y a través de este instrumento se cumplirá el requisito que la ley plantea y es por eso que procede a dar la cuenta pública de la gestión 2023 – 2024, en donde este Consejo también ha sido parte.

Se redacta textual la Cuenta Pública del Gobernador Regional de Los Lagos, Señor Patricio Vallespín López.

“Como Ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, damos cumplimiento a la normativa legal vigente y fomentamos la transparencia y acceso a la información de la comunidad de nuestra Región.

Hemos hecho un compromiso como Gobierno Regional de mejorar los procesos y estándares de nuestra institución y parte de la buena ejecución presupuestaria del año 2023 es muestra de ese avance. Esto se expresará aun con más fuerza este 2024, con los manuales trabajados con la Contraloría.

El detalle de la información que resumiré, está siendo entregado a cada consejera y consejero regional, para que puedan revisarla en detalle y, al mismo tiempo, hoy quedará a disposición de la comunidad en nuestro sitio web gore.cl

Aquí se expresa el trabajo realizado por el Gobierno Regional, durante el año 2023, abarcando las iniciativas de años anteriores que tienen gasto efectivo durante el periodo en rendición, así como programas y proyectos nuevos, que iniciaron el año recién pasado, todos posicionados bajo la mirada estratégica de crear y cuidar la región con equidad y propiciando la igualdad de oportunidades, con la impronta que hemos construido... de ser la región de la cooperación público – privada.

Esta rendición incluye el trabajo realizado juntos a las diversas instituciones públicas, especialmente el desarrollo integral y territorial que llega a las comunas, a través de los Municipios, gracias a la inversión regional que emana de nuestra

institución y la intencionalidad en reforzar la equidad territorial en la distribución y aplicación de estos recursos.

Para este Gobernador y para este Consejo Regional, la descentralización no es sólo un impulso para desconcentrar facultades. Nuestra mirada tiene que ver con articulación, equidad y visión de futuro. Es por eso que nos sentimos orgullosos de presentar una inversión presupuestaria que ha enfrentado los embates del sistema, pero logró su objetivo, sin dejar de enfocarnos en las prioridades del territorio. Este pasado año 2023, así como en toda esta gestión, hemos decidido creer en la innovación para llegar con más y mejores soluciones a las personas. Decidimos crear una forma integradora para la gestión regional y hoy, las distintas dimensiones productivas, sociales y políticas del territorio, se identifican en eso.

A continuación, paso a dar cumplimiento a la Ley y rindo cuenta pública al Consejo Regional:

ESTADO SITUACIÓN AL CIERRE PRESUPUESTARIO:

TOTAL, PRESUPUESTO REGIONAL 2023 DECRETADO POR LEY PARA LOS PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES REGIONALES:
\$107.588.848.000

TOTAL, CON INCREMENTO GESTIONADO POR EL EJECUTIVO, A OCTUBRE 2023: \$130.673.228.000 (21,5% + del presupuesto inicial)

TOTAL EJECUTADO: \$129.116.768.000.

RESUMEN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 01

PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN:

TOTAL PRESUPUESTO: M\$9.377.284

TOTAL EJECUTADO: M\$8.576.503.

Hitos de la gestión interna, para servir mejor a la comunidad:

- Elaboramos e implementamos la primera Política de Gestión de Personas de esta institución. Con una participación transversal, la política logró abarcar áreas como:

- Reclutamiento y Selección.
- Inducción, Capacitación.
- Evaluación del Desempeño.
- Desarrollo de Personas, Carrera funcionaria y Movilidad Interna.
- Género e Inclusión.
- Calidad de Vida.
- Ética e Integridad.

- Resiliencia y Gestión del Cambio
- Fuimos el primer Gobierno Regional en el país en iniciar el trabajo con los 30 Municipios de la Región de Los Lagos, para implementar la Ley de Transformación Digital del Estado.
- Implementamos nuevos sistemas de gestión de Proyectos del Fondo Comunidad y de Proyectos FRIL, así como para la digitalización de procedimientos administrativos para una mayor transparencia y control.
- Implementación de nuevas medidas de control de gestión:
 - Modelamos todo un nuevo proceso de Transferencias a entidades privadas, lo que incluyó un rediseño de procedimientos, Manuales, Guías Operativas y otros, destinados a perfeccionar el proceso con diversos instrumentos de carácter transversal, integrados y estandarizados para todos los estamentos del Gobierno Regional, todo en colaboración continua con la Contraloría.
 - Reestructuramos espacios clave en la División de Presupuesto e Inversión Regional, con un nuevo diseño y departamentalización, entre los cuales destaca el fortalecimiento de la Unidad de Administración de Programas.
 - Conformamos una Comisión de Cierre de Programas, para coordinar el cierre anticipado de 28 iniciativas, velando por el uso adecuado de los recursos transferidos. Al día de hoy, hemos recuperado el 50% de esa inversión y revisado exitosamente el resto de lo ejecutado.
 - Implementamos y pusimos en marcha la Plataforma del Sistema de Rendiciones de Cuentas de Contraloría General de la República, incluyendo la certificación de todos los profesionales de la Unidad de Programas, en el uso de la Plataforma.

Nuevo modelo de gestión de programa, basado en 7 pasos clave:

1. Procedimiento para la Admisibilidad y Tramitación de Programas Públicos.
2. Guía Metodológica para la Elaboración de Términos Técnicos de Referencia de Programas Públicos.
3. Guía Operativa para la Confección de Presupuesto de Programas
4. Manual de Procedimientos para la Elaboración de Convenios de Transferencias de Capital.
5. Manual de Procedimientos para Transferencias de Capital a Entidades Ejecutoras
6. Manual de Procedimientos de Rendiciones de Cuentas de Transferencias de Capital a Entidades Ejecutoras.

7. Procedimiento Administrativo de Monitoreo Permanente y Fiscalización a la Ejecución de Programas.

RESUMEN EJECUTIVO EJECUCIÓN PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02:
Inversiones regionales

Presupuesto decretado por ley: M \$100.021.422

Presupuesto alcanzado a octubre: M\$121.295.944 (aumento por gestión del ejecutivo es de 21,3%)

Total, eficiencia del gasto: 99,4%

Con estas cifras, nuestra región fue:

- La 4ta con mayor presupuesto
- La 3era en aumentar sus recursos por buena gestión
- Y la 5ta mejor del país en ejecución presupuestaria.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROVINCIA

PROVINCIA DE OSORNO

Marco Presupuestario: \$12.094.328.715

Ejecutado: 96,41%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE LLANQUIHUE

Marco Presupuestario: de \$22.770.879.568

Ejecutado: 99,77%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CHILOÉ

Marco Presupuestario: \$21.781.887.208

Ejecutado: 99,74%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE PALENA

Marco Presupuestario: \$12.868.557.509

Ejecutado: 100%.

Quisiera destacar, en esta oportunidad, que hemos intencionado nuestras prácticas institucionales, para mantener el nuevo rostro de la Inversión Pública, orientando las soluciones hacia problemas de fondo. Nos sentimos orgullosos de que el pasado año 2023 hayamos terminado proyectos emblemáticos y dado el puntapié inicial a otros, que causan un impacto tremendo en la gente.

No siempre sólo las grandes inversiones son las que cambian vidas... en nuestras 404 visitas al territorio durante el año 2023, en contacto con la gente, pude evidenciar, una vez más, lo importante que es que las autoridades estemos conectadas con el ellos... de otra manera sólo caeríamos en discursos. Felicito, especialmente, a los alcaldes y alcaldesas de la Región de Los Lagos, porque con su mirada hemos sacado adelante iniciativas con esa alma inclusiva, atingente y con sentido para la gente. Algunos de estos proyectos fueron:

1.- La Hospedería del Hogar de Cristo, la Sexta compañía de Bomberos y una amplia gama de mejoramiento de veredas, en Osorno; donde para este año ya se han multiplicado los proyectos de reposición de espacios públicos, con miras a una mejora calidad para el desplazamiento urbano. Así como celebramos la llegada de 14 nuevas motocicletas de carabineros para reforzar la seguridad de las familias osorninas.

2.- La posta de salud rural de El Poncho, en Puerto Octay; a la que se sumará el mejoramiento de caminos no enrolados para este año.

3.- El barrio comercial 21 de Mayo, en Purránque; comuna que este 2023 sumará al menos dos nuevas iniciativas para reforzar su atención de salud rural.

4.- La ampliación del sistema de agua potable rural para el sector de Ñadi Pichidamas, de Puyehue; donde, además este año ya iniciamos las tramitaciones para licitar la nueva Costanera de Entre Lagos.

5.- En Río Negro concretamos el avance de dos nuevas postas rurales, fortaleciendo desde el Gobierno Regional el sistema de público de atención en Salud. Mientras que San Pablo dio una señal importante al atender problemas relacionados a la recolección de Residuos Sólidos, ejecutando la compra de contenedores y un vehículo de gestión en la materia.

6.- En San Juan de la Cosa, nuestro compromiso con una región mejor conectada se vio reflejado en la adquisición de más maquinaria para una de las comunas con la más alta ruralidad en nuestra Región. Eso es inversión con sentido... mantienes el apoyo en diversas materias, pero escuchar a la comunidad cuando te muestra el centro de sus dificultades.

Por eso, también dotamos a Vialidad de nuevos camiones Tolva por más de \$400 millones para atender los caminos de la provincia de Osorno, lo que se hará aún más eficiente con la próxima llegada del pool de maquinaria para pavimentación de caminos, con una inversión significativa, que alcanzará los \$1.300 millones.

Hacia la capital regional, este Gobierno Regional sigue manteniendo un fuerte compromiso con el mejoramiento de caminos rurales y espacios emblemáticos para un mejor desplazamiento urbano y, nuestra mirada, esta puesta en instalar dos de los principales hitos de la última década en materia de desarrollo:

La llegada del primer centro regional de tratamiento del cáncer, junto al Ministerio de Salud y la llegada de los ascensores públicos, con el Ministerio de Transporte. La gente de Puerto Montt y sus alrededores necesita y merece hitos que mejoren su calidad de vida y este Gobernador, con el apoyo del Core, está trabajando en eso, gracias a la mirada sistémica que el Pacto por una región sostenible e inclusiva nos ha dejado.

También, con el Ministerio de Transporte, hemos llegado a un acuerdo para el despliegue de la electromovilidad en puntos clave de la Región. Ellos respaldarán esa nueva tecnología de movilidad en Osorno, con miras a ser un aporte a la descontaminación y nosotros aportaremos para su ejecución en Puerto Varas, donde habrá un plan maestro piloto para el transporte público. Ambas iniciativas impulsadas desde sus municipios.

Ahora bien, hemos logrado una alianza estratégica importante con Transporte y Telecomunicaciones, pero no hemos olvidado La última Milla. Leí hace unos días el estudio que nos posiciona como la región menos conectada del país, situación que hace aún más imperante que la segunda licitación de este mega proyecto se resuelva cuanto antes. Hago un llamado al ministro de Transportes a tomar esto como la prioridad que es. Nosotros, a nivel local, propusimos los cambios adecuados para que ninguna localidad quede rezagada y es así como decidimos avanzar. Lo que hoy nos tiene en ese ranking, mañana será la oportunidad de un salto cuantitativo hacia la primera región en conectar a la mayoría de sus localidades.

Con esa misma mirada de desarrollo donde todo se conecta, es que ya estamos trabajando en un futuro convenio de programación de puentes... para que nunca más lamentemos lo ocurrido en Cancura o Hualaihue. La tarea del MOP, la hemos hecho también nuestra, para ser parte de la solución y dejar un plan de trabajo priorizado, responsable, con una programación financiera acorde a lo que hemos establecido en nuestra relación nación - región.

En Calbuco vemos el avance significativo de la reposición del Liceo Politécnico, así como las etapas finales del APR El Avellanal. Mientras que, en Fresia, destacamos el equilibrio de la inversión entre el campo y la ciudad, donde se invirtió tanto en mejoramiento de caminos y maquinaria para esto, como el arreglo de veredas. A futuro, se visualizan el nuevo estadio ANFUR y recambio de la iluminación pública de la comuna.

En Frutillar pusimos en marcha la esperada Posta de Casma y pusimos la construcción del anhelado APR Balmaceda – Paraguay; mientras que en Llanquihue trabajamos para sacar adelante el proyecto de Luminarias Públicas, hoy en desarrollo. Desde Los Muermos, fortalecimos la mirada del quehacer en el campo, con una fuerte inversión en mejoramiento de caminos vecinales y, como

muestra, iniciamos la ejecución del ARP cuesta La Vaca. Misma línea que seguimos en Maullín, con el mejoramiento de la conectividad rural y urbana, incluyo a Carelmapu.

En alianza con el Municipio de Puerto Varas, logramos retomar la construcción de la sexta compañía de Bomberos, impulsamos la construcción del CESFAM de Nueva Braunau, trabajamos sobre el plan maestro de Transporte y apoyamos un robusto mejoramiento de veredas para el desplazamiento urbano. El 2024 llega cargado de nuevas ejecuciones para esta comuna, en materias de salud, conectividad y espacios públicos.

En Ancud, apoyamos la compra de nuevos camiones recolectores de residuos, avanzando en apoyar el plan de trabajo que se prepara para que la Isla de Chiloé enfrente el desafío del manejo integral de residuos sólidos. En Castro continuó el avance del proyecto de mejoramiento de avenida Galvarino Riveros y la reposición del CESFAM René Tapia, mientras avanzamos este 2024 con las gestiones para reponer la esperada escuela de la cultura, Fridolina Barrientos, en alianza con el Ministerio de Educación. Con Chonchi también se concretaron acciones para la gestión de residuos, a través de la reposición de camiones de recolección y de higienización, pero también hubo hitos de avance en mejoramientos de escuelas, cuartel de bomberos e infraestructura para la salud en el campo.

Curaco de Vélez destacó por la consolidación de nuevos espacios públicos y el enfoque de conectividad, adquiriendo dos buses de administración local. En Dalcahue continuamos con la reposición de la escuela Tehuaco – Quetaldo y el APR Pulutauco, mientras que Puqueldón continuó con el avance de su posta rural y prepara la reposición de la posta de Detif. Queilen multiplicó sus espacios públicos a través del FRIL y avanzó en la posta de Nepue, en isla Tranqui, mientras prepara para ejecutar este año al menos dos proyectos de impacto en el mejoramiento de caminos no enrolados.

Quellón mantuvo la línea de desarrollo de infraestructura para la Salud que planteamos como Gobierno Regional, con la posta rural de Yaldad, mientras que avanzó con la construcción de la escuela de Compu y se prepara para avanzar este año y el 2025 con la construcción del Centro de Educación para adultos.

Quemchi por su parte, junto al Gobierno Regional, dio una importante señal de descentralización local, al poner como prioridad la ejecución del proyecto Conservación caminos Isla Cauahue, con una inversión cercana a los \$850.000.000 sólo en 2023. Por su parte, en Quinchao apoyamos un avance significativo en la energía limpia con los proyectos de alumbrado público fotovoltaico en las islas de la comuna.

En su conjunto, además, la provincia de Chiloé contará con su propio pool de maquinarias, para maximizar el trabajo que realiza Vialidad. Este Gobierno Regional dotará de las herramientas, luego de lograr el compromiso del MOP para que este esfuerzo regional, traiga resultados concretos a los desafíos pendientes de la conectividad.

En tanto, quiero destacar, en la provincia de Palena, la finalización de la construcción de planta elevadora e impulsión de aguas servidas de Chaitén Sur, donde esperamos los próximos días contar con toda la tramitación administrativa para su inauguración y puesta en marcha. Así como también se concretó la habilitación eléctrica de Río Chico y las Escalas en Futaleufú, mismo territorio donde hemos hecho incansables gestiones para dejar instalado, con normativas del MOP, la conservación de caudales de los ríos indómitos de nuestra Patagonia, otra gestión que dejaremos instalada como práctica en el Gobierno Regional, para la protección de los ríos de la Región y, por qué no, del país.

En Hualaihue avanzamos con la ejecución del proyecto APR El Manzano y con la reposición de vehículos ligados a la salud y atención de emergencias. En Palena dimos por inaugurado el cuartel de la 1era compañía de Bomberos y mejoramos la dotación de camiones recolectores de residuos.

Hemos recorrido gran parte de la región y vemos, con sólo algunas muestras, se ha instado un sistema de trabajo más eficiente, pero también con unidad de propósito, enmarcada en una mirada que busca dotar de las mismas oportunidades a la gente, sin importar si nacieron en Detif, Alto Palena o El Encanto.

Con esa misma premisa, quiero destacar el trabajo que hemos realizado con las ahora ex zonas de rezago y que bien pasan a llamarse “Zonas de desarrollo”. No sólo porque logramos movilizar una inversión cuantiosa, sino porque no hubiese sido posible que se ejecutaran esos recursos sin la cooperación público – privada que forjamos mediante “Huella Local”. Ya son 3 años de trabajo colaborativo donde diversas empresas han puesto recursos para viabilizar la cartera que con financiamos con Subdere, el MOP y otros.

En 2022 las empresas privadas congregadas por Huella Local y el Gore, aportaron \$120 millones, lo que permitió formular proyectos que implicarán una inversión pública de \$4.360 millones, de los cuales \$2.200 millones se están ejecutando este mismo año 2024.

En el 2023, el aporte de privados fue de \$139 millones, con lo que se está dando paso a iniciativas que detonan una inversión pública de \$3.867 millones, de los cuales \$3.100 millones se ejecutarán con recursos del GORE entre 2024 y 2025.

Gracias a esto, los municipios han podido cumplir con sus carteras de desarrollo y podemos decir que el plan avanza a paso firme. Tanto es así, que en

este mismo Core donde hoy rindo cuenta, en unos momentos más, votaremos para ampliar la zona de desarrollo y llevar estas oportunidades de una mejor calidad de vida, a las comunidades de las costas de las provincias de Osorno y Llanquihue. Un gran desafío para los que vendrás... pero no se preocupen, hemos dejado buenas herramientas, basadas en la equidad territorial.

En esta cuenta, me parece relevante que entreguemos también las cifras globales de una de las principales herramientas de inversión para los Municipios, puesto que el FRIL, ha sido una de las principales muestras de nuestra mirada de distribución equitativa de los recursos, para comunas con menores ingresos.

El gasto ejecutado total del año, fue de \$17.907.851.921, alcanzando a beneficiar 230 iniciativas de diferentes municipios de la región.

OSORNO: \$3.771.352.726

LLANQUIHUE: \$4.684.937.412

CHILOÉ: \$6.716.213.840

PALENA: \$2.735.347.943.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SECTOR DE INVERSIÓN

No es casualidad ni fortuna que la región de Los Lagos haya sido destacada, de manera inédita, por el nivel y calidad de su Gobernanza. Ha sido un trabajo de gestión, diálogo y decisiones con sentido. Nuestro Pacto público – privado ha sido un aporte determinante, pues demostró la capacidad que ambos mundos tienen, cuando sus objetivos son comunes y nos posiciona como la región de la cooperación público -privada.

Desde nuestro rol articulador en este modelo de desarrollo, existen compromisos que debemos mantener y robustecer, para crear las condiciones que permitan que esta mirada siga su desarrollo. Es así como, para lograr esto, nuestra inversión por sectores, se desarrolló de la siguiente manera:

SECTOR	% DIST. DEL COMPROMISO	TOTAL, PAGADO 2023
TRANSPORTE	20%	24.340.402.387
SALUD	16%	19.417.071.596
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	8%	9.149.091.365
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	9%	11.185.932.597
RECURSOS HÍDRICOS	3%	4.112.030.200
MULTISECTORIAL	25%	30.405.210.674
SEGURIDAD PÚBLICA	5%	5.608.384.341
DEPORTES	0%	498.502.262
TURISMO Y COMERCIO	2%	2.986.572.457
ENERGÍA	5%	5.823.402.600
PESCA	0%	350.183.616
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	5%	6.663.088.837
JUSTICIA	0%	0
TOTAL	100%	120.539.872.932

De esta segregación con que podemos ver la inversión del año 2023, quisiera hacer un “doble clic” en Recursos Hídricos y Seguridad Pública.

En recursos hídricos porque este año hemos hecho historia en materia de planificación. Desde el 2024, las inversiones que se desplieguen en la región de Los Lagos no serán más inconexas y nacerán bajo una mirada estratégica, regida por la primera POLÍTICA REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD HÍDRICA.

Esto es un trabajo que se realizó técnicamente el año 2023, gracias a la inversión de \$300 millones, que nos permitió un instrumento que abarca el periodo 2024-2034, contribuyendo a la seguridad hídrica de la región, satisfaciendo las necesidades de acceso al agua y saneamiento de las personas en sectores urbanos y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas para que trabajen de manera sostenible con los recursos naturales, contribuyendo a la protección, resguardo y puesta en valor de sus ecosistemas y aumentando los niveles de resiliencia ante los eventos extremos y el cambio climático.

1.500 personas fueron parte de este proceso, todos dirigentes y dirigentes de los servicios sanitarios rurales, de las juntas de vecinos, ONGs, escuelas y toda institución que tenía algo que decir sobre la sostenibilidad de la Región de Los Lagos. Gracias a cada uno de ellos por hacer esto posible.

En Seguridad Pública, no nos mantuvimos ajenos a la realidad que enfrenta nuestro país, ni menos a las situaciones que ha vivido nuestra Región. Es por eso que destinamos un total de \$5.608 millones, casi la misma cifra que en programas de Salud, para hacer sustancial nuestro aporte. Esto se traduce a cerca de \$2.500 para reforzar el trabajo de nuestros Bomberos en atención de emergencias; compras de equipamientos de alta tecnología para las labores de la Policía de Investigaciones e infraestructura y equipos para Carabineros, quienes hoy cuentan con más y mejores herramientas para su labor en terreno. Pero eso no es todo,

puesto que este presupuesto incluye una preocupación especial por el mejoramiento de los espacios públicos, para disminuir las condiciones de inseguridad. Mediante el FRIL y con proyectos directos del FNDR, apoyamos la implementación de luminarias públicas, mejoramiento de plazas e implementación de nuevos espacios para el deporte y la vida sana.

Como Gobierno Regional y, tomando como ejemplo la nueva política de gestión hídrica, sentamos las bases para que todo el espectro de la inversión tenga sentido y logre abarcar los temas de fondo que causan las necesidades de la comunidad.

Es por eso que, también en el año 2023, logramos construir al primera POLITICA REGIONAL DE PERSONAS MAYORES. La política tiene como objetivo favorecer la calidad de vida de las personas mayores de la Región de Los Lagos a través del desarrollo de una política pública integral sobre vejez y envejecimiento.

Contempla 34 programas que están enfocados a resolver los problemas de Salud, Cuidados, Vivienda y Participación, a materializarse en un horizonte de tiempo que alcanza hasta el año 2032.

Su construcción duró 6 meses, tuvo un presupuesto de \$235 millones y contó con la participación de 449 personas mayores en talleres comunales, 242 asistentes a diálogos ciudadanos online, 57 actores claves en grupos focales, 5 etapas validadas con personas mayores y 128 encuestados para validación del prototipo de política.

También como una herramienta decidora e importante para el futuro de la Región, quiero mencionar, brevemente, el trabajo que se ha realizado para la nueva Política de zonas extremas, donde tuvimos codo a codo con las comunidades de nuestra provincia de Palena. Esta iniciativa la impulsar en un inicio, durante mi presidencia de la Asociación de Gobernadores Regionales, y hoy ya es parte del trabajo de planificación del Gobierno.

A partir de la promulgación de la nueva Política de Zonas Extremas, el 7 de noviembre de 2023, se inicia la formulación de un nuevo Plan de desarrollo, a 10 años, para las comunas de Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Futaleufú y Palena, bajo una planificación estratégica, que incluye una nueva cartera de proyectos construida participativamente y con una gobernanza que le de sostenibilidad. Este diseño incorpora un fuerte componente de participación ciudadana, convocando a las comunidades y sus territorios para que incidan en la arquitectura y contenidos del Plan. Del mismo modo se han sumado de manera muy activa los distintos directivos y profesionales de los diversos sectores del ámbito público.

Estamos buscando promover la instalación de la mirada territorial, considerando nuestras políticas regionales y los fundamentos y objetivos del Pacto

por una Región Sostenible e inclusiva, de una manera integrada y articulada, poniendo el foco en las brechas identificadas, para de manera posterior, bajo una lógica de ESTADO coordinado y sinérgico, armonizar los proyectos que, planteados desde el territorio, marquen el rumbo bajo una planificación estratégica, medible, monitoreada y evaluable. Todo un trabajo que nos permite evitar imposiciones desde el nivel central... este es otro triunfo para la descentralización.

PROGRAMAS 2023

Toda esta mirada estratégica también se ha expresado en la implementación de los programas de este Gobierno Regional. En especial, este año en rendición, resaltamos nuestro compromiso con el cuidado de la Salud de nuestra comunidad regional.

Esta línea de inversión nos ha permitido ser uno de los pilares de la gestión del fomento productivo en la región y de la calidad de vida en temas tan complejos como la atención en salud.

Este año recién pasado, tuvimos en marcha un total de 68 diferentes iniciativas, donde: \$8.175.003.000 correspondió al pago por arrastre de iniciativas anteriores y \$6.973.542.000 fueron invertidos en 23 nuevas iniciativas; muchas de ellas con un claro enfoque de género y sostenidas en la premisa de la búsqueda de igualdad de oportunidades para todos los sectores en desarrollo.

Como uno de los ejemplos más claro en este enfoque, se alza el primer programa itinerante de sensibilización, prevención y atención en violencias contra las mujeres; donde este Gobierno Regional invirtió \$225 millones con la ONG Trekkan, para llegar con contención socio-emocional a más de 300 mujeres víctimas de violencia, con talleres de prevención para hombres y mujeres en toda la región y con una potente campaña de sensibilización enfocada a prevenir de abuso por parte de potenciales agresores. Otro ejemplo de una virtuosa alianza público – privada.

En materia de Salud, hemos puesto una mirada especial al diagnóstico y atención del cáncer y hoy lo destaco, porque no sólo hemos sido pioneros, si no que construimos toda una red de esperanza de vida con acciones como:

- Gestionar la llegada del centro de atención de la Fundación para el cáncer Arturo López Pérez.
- Creamos el primer programa de salud para que la gente de Chiloé pueda tratarse en la isla.
- Estamos impulsando junto al Servicio de Salud Reloncaví, el proyecto para construir el primer centro público de atención oncológica de la Región.

Y, ahora, con presupuesto 2023, decidimos robustecer aun más toda la inversión que mejora la red asistencial, con programas que, además, tienen enfoque de género, como muchas de nuestras acciones estratégicas:

En la provincia de Osorno: PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DIAGNOSTICO PRECOZ DE CÁNCERES MÁS PREVALENTES EN LAS MUJERES.

En la provincia de Llanquihue: RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN MAMARIA POST MASTECTOMÍA POR CÁNCER DE MAMAS; RECUPERACION PISO PÉLVICO FEMENINO.

Además, se avanzamos en las provincias de Chiloé, Llanquihue y Palena y Osorno, respectivamente, con los programas: TRANSFERENCIA ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA PARA USUARIAS DE LA RED ASISTENCIAL DE CHILOÉ; RECUPERACIÓN DE MUJERES EN LISTA DE ESPERA PARA ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA EN EL SERVICIO SALUD DEL RELONCAVI y el PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE LISTA DE ESPERA DE CIRUGÍA DE ESTERILIZACIÓN TUBARIA. Vamos a llegar a 14.506 mujeres que necesitan y merecen una nueva oportunidad para vivir la vida que elijan y no la que un diagnóstico y la falta de atención le impongan. En esta línea, agradezco a los servicios de salud respectivos y su profesionalismo y celeridad para trabajar en estas líneas.

Este Gobierno Regional no se detuvo ahí, puesto que también decidimos ampliar la cobertura en la lucha contra el cáncer, pero también en otras materias de salud, con los programas:

CAPACITACIÓN PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER COLORECTAL PROVINCIA DE OSORNO

PESQUIZA, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN LA PROVINCIA DE CHILOÉ

PREVENCIÓN DEL CANCER DE PULMON Y OTROS ASOCIADOS AL CONSUMO DE TABACO

RESOLUCIÓN DE ORTODONCIA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE OSORNO Y LA REGIÓN: CONSTRUYENDO SONRISAS

INCLUSIÓN SOCIAL Y APOYO EN SALUD INTEGRAL PARA POBLACIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA

APOYO A LA ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN SEVERA, DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE

TRANSFERENCIA DE SERVICIO DE REFERENCIA ONCOLÓGICA DE CHILOÉ... primera atención de este tipo para la Isla Grande, con una inversión por sobre los \$1.500 millones en dos años.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA SALUD MENTAL EN LA PROVINCIA DE PALENA... y aquí quiero hacer un alto para una reflexión... cuando digo que este Gobierno regional decidió ir donde nadie más llega, a esto nos referimos. Cuánto cuesta hacer que profesionales en materia de salud mental lleguen a lugar aislados. Cuantas veces se prejuicia y se piensa que, por vivir fuera de la vorágine de las grandes ciudades, la gente no sufre con estos temas. Nosotros si lo vimos, nosotros si nos ocupamos y, con el apoyo de ustedes, consejeros regionales, destinamos \$347 millones para esto. Seguimos firmes en nuestra convicción... este presupuesto, una vez más, no fue sólo fierro y cemento.

A esta mirada, sumamos el programa CONTROL DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE ATENCIÓN INTEGRAL, PROVINCIA DE PALENA.

Este Gobierno Regional destinó en el año 2023, más de \$5.000 millones para mejorar la salud de las personas de la región de Los Lagos.

En materia de FOMENTO PRODUCTIVO, este año 2023 continuamos desarrollando programas que han dado impulso e innovación a diferentes áreas, pero además nacieron iniciativas que tuvieron un efecto multiplicador importante en la región y en la imagen productiva de nuestro territorio. Por ejemplo, avanzamos junto a INIA con el programa para combatir el tan destructivo gusano blanco, poniendo freno a la destrucción de praderas que estaba azotando a Chiloé. Escuchamos a la gente, aplicamos los métodos científicos más eficientes y hoy estamos en plena erradicación de esta plaga con un manejo sustentable. En la misma materia, mantuvimos nuestra decisión de fortalecer el mejoramiento del uso de suelos para familias de la pequeña agricultura familias campesina, con un nuevo programa.

Apoyamos la realización de una de las principales competencias de innovación y start-up del mundo, con la organización del WSA 2024, fortaleciendo nuestro ecosistema turístico y abriendo las puertas a más oportunidades de comercialización y emprendimientos para las pymes de la Región. También estuvimos presentes en el desarrollo del Turismo, con diversas acciones, pero quisiera destacar una enfocada al Patrimonio cultural, puesto que saldamos una deuda pendiente con nuestra historia. Con un programa con la Universidad Austral de Chile, estamos trayendo de regreso a Puerto Montt, la conservación de los vestigios de Monte Verde. En poco tiempo más todos nuestros niños, niñas y quienes nos visiten, podrán presenciar algunos de los hallazgos más antiguos que se conocen.

DEL CIERRE ANTICIPADO DE PROGRAMAS

Es correcto y de máxima transparencia, que en esta cuenta pública también hagamos un recuento del proceso de cierre de los 29 programas del año 2022, materia que hemos mantenido en total apertura y que está pronta a cerrar su ciclo.

De los \$16 mil millones que fueron invertidos con cargo al presupuesto 2022, al día de hoy se han reintegrado el 50% de los fondos, lo que equivale a \$8.000.545.163 que están en las arcas del Gobierno Regional.

Quiero ser claro, sólo una institución de las 29 que ejecutaron programas, nos estafó y mal utilizó estos recursos y la justicia se encargará de sancionarlo. Nosotros, como Gobierno Regional hemos tomado todas las medidas posibles para la recuperación de esta inversión y lo estamos logrando. Agradezco en esto a las instituciones que, con seriedad, orden y transparencia, han seguido el conducto que hemos construido para este inédito proceso.

Se ha dicho mucho sobre este tema y es preocupante que sean, en muchas oportunidades, sin información. Es por eso que quiero mencionar parte de lo que se logró, de forma concreta y tangible, como resultado de la ejecución de estos programas, pues aún nos queda la tranquilidad de que nuestra convicción de llevar apoyo a la gente más olvidada, se ha cumplido en un alto porcentaje. Un equipo de profesionales del Gore, altamente especializados, ha revisado técnica, financiera y contablemente, para aprobar cada ejecución.

Algunos logros destacados de los programas cerrados:

- 171 emprendedores turísticos de las islas y sectores aislados de las Zonas de Rezago cuentan con su Hoja de Ruta para la formalización de su actividad turística
- 2.588 horas de clases realizadas en las Zonas de Rezago; 51 adultos con sus estudios regularizados
- Ingreso a trámite de las carpetas para la regularización de 5 polígonos de 4 caletas en las Zonas de Rezago; regularización de los Registros de Pescadores Artesanales y los Registros de Organizaciones Artesanales en las 6 comunas de la Zona de Rezago.
- Informe que identifica áreas de mejora para diseñar estrategias efectivas y sostenibles en la gestión de RSD, una propuesta de ordenanza (o de mejora de ordenanza) y un plan de trabajo con un set de indicadores; realización de 17 talleres para estudiantes y docentes de los establecimientos educacionales ubicados en las Zonas de Rezago
- ATENCIÓN DOMICILIARIAS A 87 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEVERA, CONSIDERÓ LA ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

- ENTREGA DE 237 CAMAS CLINICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEVERA DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE Y CAPACTACIÓN EN USO DE LA AYUDA TÉCNICA

- EJECUCIÓN DE 787 PLANES DE INTERVENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA REGIÓN. LOS PLANES DE INTERVENCIÓN CONSIDERABAN UNA CASNASTA DE PRESTACIONES EN EL ÁREA DE LA SALUD EN DOMICILIO Y LA ENTEGA DE AYUDAS SOCIALES COMO CANASTA DE ALIMENTOS, KIT DE HIGIENE, PLAÑALES, LEÑA, INSUMOS CLINICOS Y AYUDAS TÉCNICAS.

- Con el "Programa Salud Odontológica en Los Lagos" 325 personas recibieron tratamiento y 297 rehabilitación fijas y removibles.

- Buque Escuela Capitán Williams pudo volver a navegar para formar, a la fecha, más de 700 futuros jóvenes navegantes.

Fondo Comunidad

Sin duda, le tenemos cariño, lo hemos cuidado y hoy, se transformó en una de las herramientas de mayor impacto en el ecosistema social de la Región. Hablo del Fondo Comunidad.

Paso de ser un fondo con un número y un porcentaje, a una instancia que hace crecer los sueños y propósitos de las organizaciones sociales. Pero no sólo eso, nos ha permitido posicionar nuevos compromisos con instancias específicas de la comunidad, como las familias ligadas al TEA, las personas con discapacidad, las comunidades indígenas, deportistas de alto rendimiento e instancias provinciales y regionales de desarrollo artístico.

Un total de 1.133 organizaciones se vieron beneficiadas con parte de los \$5.415 millones que tuvo como marco presupuestario el Fondo Comunidad.

Tuvimos un récord histórico de postulaciones: 3.265 organizaciones

Esto, fruto de la inversión que realizamos en una plataforma más amigable y transparente y el trabajo estratégico para disminuir la falta de rendiciones. Hoy, contamos con un espectro de organizaciones con más oportunidades de desarrollar sus iniciativas.

En tanto, apoyamos otras 364 iniciativas de organizaciones, por un total de \$2.564 millones a través de postulaciones especiales, donde las propuestas se evalúan según parámetros de impacto y temática de desarrollo. Entre estas destacamos:

- CATORCEAVO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TEATRO ESCOLAR

- VIGÉSIMA MUESTRA INTERCULTURAL ALIWEN CHAURACAHUIN
- ATENCIÓN PROFESIONAL PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS DE LA AGRUPACIÓN CHILO-TEA
- TALLERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN
- INCLUSIÓN OCUPACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA
- CUARTA VERSION DE LA FIESTA DEL LOCO EN CALETA ESTAQUILLA

Quiero dejar como un ejemplo de gestión, el apoyo que se adjudicaron los deportistas de Alto Rendimiento:

AMANDA CERNA - Medalla de Bronce en Para atletismo EN LOS JUEGOS PARA-PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

A LOS KARATECAS FRANCISCA GÓMEZ Y ENRIQUE VILLALÓN; este último medallista de ORO en los JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023 y ambos caminos al mundial de Karate de Budapest

EBER SANHUEZA; medallista de plata en REMO en los JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023.

¿Por qué? Pues porque sus logros, basados en la constancia y disciplina, son la demostración de que, si creemos en las buenas iniciativas, inspiramos a los demás. Hoy, muchos más niños y niñas quieren seguir el ejemplo de ellos, porque los ven aquí, en sus comunas, en sus calles, son sus vecinos... y ellos lo lograron y lo lograron también con el apoyo del Gobierno Regional. Aportamos recursos; pero aún más valioso para ellos, es que creímos en su sueño.

Finalmente, quisiera cerrar contándoles de la evolución y avances de nuestra principal herramienta estratégica: El Pacto por una región sostenible e inclusiva.

Nos ha posicionado como un ejemplo del trabajo mancomunado entre las instituciones públicas y privadas, con unión de propósito, más allá de una instancia de buenas intenciones. Hace más de un año que firmamos el acuerdo de trabajo, validamos los objetivos e iniciamos la construcción de las acciones para acortar las brechas que enfrentan los sectores productivos en materias de inclusión y desarrollo sostenible.

Durante el segundo semestre del año pasado, se retoma el trabajo de las mesas sectoriales para iniciar la etapa de elaboración de los Planes de Acción Sectorial y consolidar las gobernanzas. Estas instancias, por sector productivo, son

lideradas por miembros del Pacto y trabajan bajo un sistema de cumplimiento de objetivos.

Desde nuestro ámbito, la Mesa Pública genera un plan de compromisos tempranos para robustecer la alianza con el sector privado. Se constituye el Comité Ejecutivo para liderar el proceso.

En este mismo año, como parte de la nueva etapa de IM -PACTO, nacen los 5 Programas Transformacionales que buscan generar condiciones habilitantes para los sectores adheridos al Pacto, siguiendo las lógicas establecidas por nuestras políticas regionales y/o grandes inversiones.



Como parte de los compromisos en torno al Pacto, el año pasado se aprobaron dos programas relacionados a este: TRANSFERENCIA PARA UN MODELO PRODUCTIVO SOSTENIBLE E INCLUSIVO EN UN MARCO DE COOPERACIÓN PÚBLICO – PRIVADA y PROGRAMA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE E INCLUSIVA PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL. Estas inversiones, ejecutadas por la Universidad de Los Lagos, se encuentran en pleno desarrollo y aportarán nuevos insumos para la implementación de las acciones que se implementen dentro de los programas transformacionales. La inversión total de estos es de \$615.284.000

Este 2024 ha sido marcado, hasta hoy, por al menos dos hitos de relevancia. El primero de ellos es la creación del Comité de Orientación Estratégica, el cual preside. Cuyo objetivo principal es aconsejar, proponer e identificar las acciones que permitan modelar la inversión pública, desde el Gobierno Regional, para aportar a la concreción de los desafíos público -privados del Pacto. Está compuesto por miembros del Consejo Regional, que presiden las comisiones de:

- Fomento Productivo
- Innovación y Competitividad

- Infraestructura y Ordenamiento Territorial
- Social y Desarrollo Comunitario
- Economía y Hacienda
- Equidad de Género
- Medioambiente

Y presidida por quien les habla, en mi rol de Gobernador Regional.

El segundo hito, es la decisión que hemos tomado de gestionar la llegada del primero centro regional de economía circular en nuestra región de Los Lagos. Un anhelo del sector productivo y de las instituciones que velamos por el desarrollo sostenible. Llevamos meses preparando la postulación al ministerio de Economía a través de Corfo, para una iniciativa que ha aunado las voluntades y los compromisos para que podamos contar con el diseño y posterior construcción. Todo con financiamiento externo para su instalación y, posteriormente, con aportes del Gobierno Regional en su operación... otra señal de nuestro compromiso con la cooperación público – privada, que se ha transformado en un sello de la Región de Los Lagos.

Así hemos construido una historia de desarrollo, en una gestión que trabajó, incansablemente por instalar una nueva visión para esta región. Esto es posible porque hemos cumplido con la palabra empeñada cuando presente mi candidatura a Gobernador Regional: hemos corrido los cercos de la descentralización, construimos las agendas de desarrollo desde el territorio para hacer posible el legado que estamos dejando a la región de Los Lagos:

- Apertura y oportunidades para la innovación
- Demostramos que la equidad territorial en la inversión, es posible y entrega resultados
- Guiamos a que el ecosistema productivo regional sea proclive a la cooperación público – privada e hicimos que el Gobierno Regional tenga reglas claras y transparentes para eso
- Creamos una alianza táctica con el MOP y el MINSAL, para avanzar en temas clave, más allá de un convenio de programación. Rompimos con los abusos hacia el presupuesto local e instalamos una nueva forma de hacer las cosas, donde el nivel nacional se pone a disposición de la Región.
- Instalamos instrumentos que están validados por la gente y permitirá tomar las mejores decisiones en materia de inversión: Política de sostenibilidad hídrica, Política de personas mayores, el Pacto por una Región Sostenible e Inclusiva y, además, este año vamos a dejar establecida la Política de Inclusión... porque no

fuimos sólo un discurso motivador en ello, esta gestión se puso del lado de quienes más lo necesitaban.

Lo diré con la más sincera convicción: en el Gobierno Regional vivimos en una mejora continua. Buscamos soluciones y mejorar el sistema para que los que vengan puedan hacerlo aun mejor. Seremos el Gobierno Regional modelo a nivel nacional. Vamos a dejar los mejores estándares administrativos de Control de gestión, sin burocracias y con una estrategia que no frene la innovación, puesto que no son opuestos. En una coordinación virtuosa con la Contraloría, sentaremos las bases para que nunca más nadie, ni funcionarios, ni autoridades y menos la comunidad, vuelva a pasar por lo que hemos vivido acá.

En medio de la crisis, hemos hecho más fuerte este legado, hemos hecho más fuerte y eficiente al Gobierno Regional, hemos mejorado el sistema que se nos impuso y dejaremos garantías de aquello para continuar el desarrollo sostenible de la región de la cooperación público privada, donde la equidad territorial está en el centro de la gestión.

Muchas gracias”.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, solicita la palabra para agradecerle al Gobernador, felicitarlo por el trabajo que ha hecho, dice que se han vivido momentos complicados, pero destaca el salir de los espacios de confort y enfrentar las crisis los llevan a la fuerza y con mucha voluntad a crecer, avanzar y mejorar. Ve que lo que se está dejando, más allá de programas que tienen una duración determinada está sembrando las bases de políticas públicas regionales, lo cual es importante y en esta instancia le parece importante agradecerlo.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, agradece también por lo que se ha hecho el año 2023, agradece también lo que se ha hecho junto al Gobierno Regional y al Consejo Regional, por el trabajo que ha hecho el Gobernador. Señala que hay nueve programas de salud que están vigente hoy día y que nació de este Consejo Regional, lo cual habla de la descentralización.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, felicita al Gobernador, pero más como ser humano, porque tiene una mirada global, en lo humano, en lo social, dice que dejara la vara alta, se cometieron errores y se reconoce, pero no se metieron las manos, por eso valora la ultima cuenta publica del Gobernador.

El **Consejero Sr. Cristian López**, agradece al Gobernador y le dice que ha sido un proceso de transición, siendo el primer Gobernador democráticamente electo, con ideas de avance de desarrollo integral que se están notando y que se van a notar y que quedaran plasmadas en el desarrollo de la Región. se ha notado su presencia desde la política, con su impronta de querer hacer las cosas bien, de querer cambiar las cosas para que sean aún mejor y quedara una Región que ya

paso el proceso de descentralización regional y por tanto, quien tome las riendas a futuro, se encontrara con una forma de gobernar la Región mucho más allanada.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que trabajar en equipo hasta el último minuto del periodo, eso es lo que transmite y eso lo valora, y al mismo tiempo la generosidad para con el equipo profesional del Gobierno Regional y también con los Consejeros y Consejeras que desde el conocimiento o la falta de experiencia han ido colaborando en la construcción. Destaca los intentos y empujes por generar planificación regional para una mejor inversión, destaca los instrumentos de planificación y la construcción de política pública Regional y además, el vínculo publico privado que aumenta a partir de brechas tan sensibles que se han identificado en educación, salud, caminos, agua y esta política pública, dice, también significa un legado en la comunidad, le agradece al Gobernador por su cuenta pública.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, dice que se asumió un cargo donde no estaban del todo claro ni las facultades, ni las obligaciones y se tuvo que ir armando el cargo en el camino y sin duda la administración que llegue la va a tener un poco más fácil, porque hoy si está claro lo que se puede y no se puede hacer. Se han armado programas, proyectos e iniciativas que implican crear políticas publicas desde los territorios sin esperar al nivel central, señala que hay errores que se cometieron, pero insiste que era un cargo nuevo que no estaba delineado, por tanto, agradece esa osadía.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que hoy fue un discurso desde la humildad, lo cual es valioso y más en la política cuando se quiere desarrollar cosas y dejar el legado. Señala que el año 2004 como Intendente firmaba el pacto por una Región limpia y sustentable, han pasado 20 años y sigue insistiendo en la colaboración público y privada. Lo felicita y valora la gestión realizada en este tiempo.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, dice que cuando uno está en tormentas, como la del año pasado, hay que darse cuenta que estas tormentas se producen en periodos nuevos, en que por primera vez se tiene un Gobernador Regional, son miradas y situaciones distintas, pero dice que de las tormentas cuando se logra salir, se sale fortalecidos y el trabajo en equipo que se realizó en este Gobierno Regional con los Ejecutivos del GORE, con el Consejo Regional, donde tuvieron que enfrentarse a situaciones adversas, pero cree que han salido adelante, pero dice que hay un tremendo aprendizaje con los planes y guías, operativas nuevas, con instrumentos tecnológicos que no existían, los programas de salud han sido un éxito, por tanto Felicita al Gobernador y le da las gracias.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que cuando entro como Consejero, el Gobernador lo llamo y él le dijo que tenía dos objetivos, sin saber lo

que se trataba la política, que era un centro oncológico para la Región y tener una Comisión de Seguimiento de Obras, dice que en este Consejo y Gobierno Regional encontró un grupo humano que siempre se han apoyado, y siempre recibió el respaldo con lo que quería lograr, por tanto, le agradece al Gobernador.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que, en la vida, cuando se tienen principios y valores inculcados por los padres, siempre se dice que cuando las cosas se hacen bien hay que reconocerlas, independiente de donde venga. Reconoce en la persona del Gobernador los espacios de diálogos y de escuchar y por dar los espacios para proponer, por lo tanto, solo agradece por el trabajo y el compromiso con la Región y por la Provincia de Chiloé y que mejor que con el tema del cáncer y que afortunadamente hoy hay un programa que esta puesta en marcha y que ira en beneficio de la gente más humilde, por tanto, agradece y le desea el mayor de los éxitos.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, agradece el apoyo que ha recibido siempre de parte del Gobernador, en especial por lo que se hizo con el barco Capitán Williams y lo que se hará con el disimulador marcará un precedente histórico a nivel país, porque será una descentralización real que es diaria de la gente que trabaja en el mar y eso se valora.

El **Señor Presidente**, señala que detrás de esto hay un equipo, donde también ha sentido un equipo y cree que si este sello sigue para adelante la cooperación publico privada, cuando existe colaboración intersectorial la gente se da cuenta. Dicho esto, le entrega la palabra al Presidente de la Provincia de Osorno para que, de cuenta de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito, para continuar con la tabla.

COMISION PROVINCIAL OSORNO.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, informa que en reunión de Comisión se presentaron dos iniciativas de asignación directa, correspondiente al programa de atención directa temprana para niños y niñas de 0 a 8 años que presentan riesgos en torno al desarrollo y discapacidad de la ciudad de Osorno, a cargo de esta presentación fue la Fundación Cristo Joven de Osorno, conocida por el trabajo social y profundo desarrollado por los padres fundadores Klinger y Vicente Gott. Se presenta también en compañía de la División Social y Desarrollo, la iniciativa asignación directa "Vaquita de Leche" expone la ejecutora de la iniciativa, que vincula varias instituciones privadas, con el voluntariado del hospital base de Osorno, cuyos padres tienen alguno niño o niña con cáncer. Ambas iniciativas fueron aprobadas por unanimidad de la Comisión Provincial Osorno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la asignación directa, correspondiente al programa de atención directa temprana para niños y

niñas de 0 a 8 años que presentan riesgos en torno al desarrollo y discapacidad de la ciudad de Osorno.

El **Consejero Sr Nelson Águila** solicita que se expliquen las asignaciones directas de Osorno, considerando que no la conoce.

El **Señor Presidente**, señala que existe un formulario donde hay una reseña de la institución, hay objetivos de la iniciativa con el detalle de lo que van hacer, asociado a un presupuesto que tiene que fundarse en aquel punto.

Doña Vanessa Díaz, entrega información respecto a la asignación directa correspondiente al programa de atención directa temprana para niños y niñas de 0 a 8 años que presentan riesgos en torno al desarrollo y discapacidad de la ciudad de Osorno.

El **Señor Presidente**, señala que son \$30 millones solicitados y se hizo un criterio como de equivalencia a otras experiencias similares que se han hecho en el caso de Chiloé y es la primera que partiría en Osorno en esa línea. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de dicha asignación directa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa, correspondiente al programa de atención directa temprana para niños y niñas de 0 a 8 años que presentan riesgos en torno al desarrollo y discapacidad de la ciudad de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, seguidamente se presenta la asignación directa a favor del Voluntariado del hospital base de Osorno, por un monto de \$15 millones, Festival de Chocolate la Vaquita Mas Grande del Mundo”.

Doña Vanessa Diaz, informa respecto a esta asignación directa.

El **Señor Presidente**, se solicita votación para la aprobación de la asignación directa Festival de Chocolate la Vaquita Mas Grande del Mundo, por un monto de \$15 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la asignación directa para el Festival de Chocolate la Vaquita Mas Grande del Mundo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que esta Comisión se reunió el 20 de mayo, donde se expuso la asignación directa que tiene por nombre “Ruralmente Combatiendo la soledad de personas mayores y sus ciudades”, a cargo de la Corporación Centro de Desarrollo en Red, se realiza una información mas completa para que los Consejeros de las otras Provincias sepan de que se trata. La Comisión Provincial Llanquihue, aprueba por unanimidad esta asignación directa.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el programa Ruralmente combatiendo la soledad de personas mayores de la Corporación CDR, por el monto de \$20 millones de pesos, para 80 beneficiarios.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la asignación directa Ruralmente combatiendo la soledad de personas mayores de la Corporación CDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

COMISION DE HACIENDA

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que se vio la situación presupuestaria, donde se incrementa el subtítulo 26 por un monto de \$228.869.357, para incorporar la boleta de garantía del proyecto Liceo Carmela Carvajal de Osorno, lo cual fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Hacienda.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la modificación presupuestaria, incremento Subtitulo 26 por un monto de \$228.869.357, para incorporar boleta de garantía del proyecto Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor la modificación presupuestaria, incremento subtítulo 26 para incorporar la boleta de garantía del proyecto Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están en sala al momento de la votación Consejeras Patricia Rada S, Andrea Iturriaga H, y Consejeros Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B y Tito Gómez M

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que existe otra modificación presupuestaria, es un incremento que llega a SUBDERE al subtítulo 31 por un monto de \$1.216.110, con cargo al fondo apoyo a la contingencia Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria, del incremento del subtítulo 31, recursos que llegan desde la SUBDERE por un monto de \$1.216.110, con cargo al fondo de apoyo de contingencia Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor la modificación presupuestaria, incremento subtítulo 31 con cargo al fondo apoyo de contingencia Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están en sala al momento de la votación Consejeras Patricia Rada S, Andrea Iturriaga H, y Consejeros Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B y Tito Gómez M

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que se presenta otra modificación presupuestaria, pero esta es una disminución al presupuesto por concepto de emergencia. Señala que el nivel nacional se permite sacar a los Gobiernos Regionales para emergencias y en esta oportunidad solicitan un monto de \$96.940.000. la Comisión aprueba por mayoría, con la abstención de la Consejera Iturriaga, porque no está de acuerdo que al Gobierno Regional se le descuenta al presupuesto.

El **Señor Presidente**, señala que comparativamente con otras Regiones a esta no le han sacado mucho, por la inversión que se está llevando

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que el nivel central tiene hasta el 3% y se debe fijar como una disposición regional y que sea hasta el 3%, señala que el año pasado le hicieron un descuento superior al 3%, por lo tanto, informa que tomaron la decisión de no solicitar fondos extras y hoy deberían tomar una posición para que no les descuenten más de este 3%.

El **Señor Presidente**, reitera que a esta Región se le ha descontado menos que otras Regiones. Dicho esto, solicita votación para la modificación presupuestaria, disminución del presupuesto por concepto de emergencias.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención, 1 voto en contra la modificación presupuestaria, disminución del presupuesto por concepto de emergencias.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento, informa que las iniciativas que se procederá a leer, fueron aprobadas el año pasado y no ingresaron al presupuesto, pero, ahora se están reintegrando al presupuesto, por tanto, la propuesta es incorporar en la distribución del presupuesto Regional Programa 02 los siguientes programas, aprobados por el Consejo Regional el año 2023:

1.- Capacitación y Fomento Productivo forrajero para bovinos de carne de la Provincia de Palena, código IDI 40057162-0, entidad ejecutora INDAP, por un monto de \$1.179.549.000.

El **Señor Presidente**, informa que esto esta dentro de los montos del marco presupuestario para la Provincia de Palena, por tanto, en los términos señalados se solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, incorporar al programa 02 la Capacitación y Fomento Productivo forrajero para bovinos de carne de la Provincia de Palena, código IDI 40057162-0, entidad ejecutora INDAP

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están presentes al momento de la votación en sala las consejeras y consejeros María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C

2.- Recuperación y fortalecimiento del manejo sustentable de los suelos para las comunidades indígenas de la Provincia de Osorno, código IDI 40057135-0, entidad ejecutora INDAP, por un monto de \$1.250.000.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa recuperación y fortalecimiento del manejo sustentable de los suelos para las comunidades indígenas de la Provincia de Osorno, siendo la entidad ejecutora INDAP, por un monto de \$1.250.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, incorporar al programa 02 el programa recuperación y fortalecimiento del manejo sustentable de los suelos para las comunidades indígenas de la Provincia de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están presentes al momento de la votación en sala las consejeras y consejeros María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian Vargas Y.

3.- Programa capacitación, recuperación, conservación y mejoramiento de suelos en territorio indígenas para las Provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena, código IDI 40057165-0, por un monto de \$700.000.000, entidad ejecutora INDAP.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa de capacitación, recuperación, conservación y mejoramiento de suelos en territorios indígenas para las Provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena, entidad Ejecutora INDAP, por un monto de \$700.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, incorporar al programa 02 el programa capacitación, recuperación, conservación y mejoramiento de suelos en territorios indígenas para las Provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están presentes al momento de la votación en sala las consejeras y consejeros María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian Vargas Y.

4.- Programa capacitación e inversiones silvoagropecuarias para la tecnificación y reactivación económica de las campesinas y campesinos de INDAP, de la Región de Los Lagos, código IDI 40057256-0 por un monto de \$700.000.000, entidad ejecutora INDAP.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa capacitación e inversiones silvoagropecuarias para la tecnificación y reactivación económica de las campesinas y campesinos de INDAP, entidad ejecutora INDAP, por un monto de \$700.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, incorporar al programa 02 el programa capacitación e inversiones silvoagropecuarias para la tecnificación y reactivación económica de las campesinas y campesinos de INDAP.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están presentes al momento de la votación en sala las consejeras y consejeros María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian Vargas Y.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla solicita hacer rectificación Acuerdo CORE N°112 de fecha 21.03.2024 que aprueba concesión de uso gratuito a favor de la I. Municipalidad de Futaleufú, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Valle El Espolón de la comuna de Futaleufú, en el siguiente sentido, donde dice “para el funcionamiento de Cementerio de Palena”, debe decir: “para ejecutar el proyecto Construcción Feria Costumbrista El Espolón Futaleufú”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la rectificación del acuerdo CORE N°112 de fecha 21.03.2024, del inmueble fiscal a favor de la I. Municipalidad de Futaleufú.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura conjunta, se presentó el proyecto construcción ascensores sector centro – CAR edificio consistorial, Puerto Montt, se encuentra en etapa de ejecución, está dentro del plan Ciudades más Humanas, este Gobierno Regional lleva un 35% aportado, el MINVU un 59% y el MOP un 6%, por tal motivo no fue una votación unánime.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que fue uno de los que rechazo, pero fue porque la presentación no se había visto en ninguna Comisión y esperaban verla en la Comisión Provincial Llanquihue, porque cuando hay este tipo de aumento, independiente a que sea una modificación de ficha, y todo lo que vieron ayer, fue una información nueva para los Consejeros, obviamente, dice que aprobaran este proyecto porque es prioritario para la capital Regional.

El **Señor Presidente**, hace recuerdo que esto estaba incorporado en el presupuesto que se aprobó el año pasado, para ejecución 2025 y lo que se ha hecho es actualizar el valor.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que este proyecto entro como los proyectos estratégicos para la Región de Los Lagos y ayer vieron que estaba para la aprobación del día de hoy, y cree que el Consejo Regional tiene que hacerse parte de esta iniciativa y de las otras iniciativas de conectividad que existe tanto en Puerto Montt, Osorno y Castro, porque es el plan de ciudades más humanas, un plan que se lanzó con bombos y platillos, la última Ministra que estuvo en la Región hablo del transporte en la Región, considera necesario hacerse parte y ver cómo van los avances de los otros proyectos que tienen que ver como se moderniza, como se hace más accesible a Puerto Montt y como se transforma en una ciudad turística para el futuro. Por eso plantearon la posibilidad de que el Consejo Regional se haga parte de esta iniciativa.

El **Señor Presidente**, señala que, además, están gestionando que sean cofinanciado por el Ministerio de Transporte también, pero lo importante es ir cumpliendo las etapas, porque ahora esta con el valor actualizado.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, insiste en lo importante que es para la Región de Los Lagos avanzar en la diversificación de las formas para transportarse y en ese sentido este es un tremendo avance. Señala por otra parte, que siempre han estado hablando de la crisis de seguridad pública, y esto es un punto clave, se están recuperando espacios públicos, se está haciendo un uso diverso de zonas que son conflictivas en la comuna de Puerto Montt y le parece que esto es un avance y es un aporte para la seguridad de la comuna y de la Provincia de Llanquihue.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, informa que el día de ayer se abstuvo, porque no quería cometer un error administrativo por la gestión que hace privada, pero esto no quita que esto se apruebe, pero la molestia que sentían era porque no se había presentado antes este proyecto, señala que todos están de acuerdo en apoyar esta iniciativa.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, cree necesario que en algún momento se pueda invitar a los Directores de Vialidad y SERVIU, porque con respecto a este programa le han puesto nulo interés. Señala que en el Consejo anterior pidió un acuerdo para solicitarle al SERVIU que apure las expropiaciones del proyecto que tiene que ver con Galvarino Riveros Norte, proyecto que partió hace como 12 años atrás y ha estado en el presupuesto, pero no se inicia porque hay expropiaciones pendientes y ese trabajo lo hace el SERVIU, por tanto, cree que el Consejo Regional y el Gobierno Regional deben exigirles a estos dos organismos públicos para que cumplan con su compromiso.

El **Señor Presidente**, señala que dado los porcentajes que señalaba el Consejero Arismendi, que es lo que normalmente pasa en los convenios de programación va avanzando más en coherencia a nivel nacional, que se presente una revisión del estado de eso y los compromisos que están pendiente en los sectores para que se cumplan.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, respecto de los ascensores, señala que se enteró a través de la prensa, pero dice que a la Comisión Provincial les interesaba es que haya participación de la Comisión Provincial dentro del proceso, ya sea revisando el avance del proyecto porque son parte del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Cristian López**, agradece la detalla presentación que se hizo el día de ayer y valora a los Consejeros de derecha, por sus observaciones del día de ayer y por la aprobación que manifiestan para el día de hoy.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto construcción ascensores sector centro – CAR edificio consistorial, Puerto Montt, por un monto de \$581.636.000, equivalente al 5,4% para un monto total del proyecto de \$11.224.636.000.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 1 voto de abstención el proyecto construcción ascensores sector centro – CAR edificio consistorial, Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Alexis Casanova C,

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, manifiesta su voto de abstención porque la Región de Los Lagos no es solamente Puerto Montt, la Región de Los Lagos también es Osorno y Palena, dice que si se revisa la inversión de Osorno y la revisión de Palena, la balanza se inclina fuertemente por Puerto Montt y se inclina fuertemente por la Universidad de Los Lagos, lo cual no lo encuentra justo.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, señala que se presentó la propuesta focalización de un nuevo territorio como Zona en desarrollo en materia social, Mapu Lahual, donde se incluyen 7 comunas, y fue aprobada por unanimidad de las Comisiones conjuntas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que la Comisión Provincial Osorno realizó una contra propuesta y se incorporó para evaluar técnicamente a las comunas de Puyehue, Puerto Octay y San Pablo en la lógica de contigüidad que exige esta zona de desarrollo hay una conexión que se identificó vía oceánica, para incorporar a las seis comunas, salvo Osorno, dentro de esta zona de desarrollo, no obstante, señala que SUBDERE no autoriza la incorporación y se añade la propuesta que hace el Gobierno Regional a la comuna de San Pablo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la propuesta focalización de un nuevo territorio como zona en desarrollo en materia social Mapu Lahual, agregando a la comuna de San Pablo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la propuesta focalización de un nuevo territorio como Zona en desarrollo en materia social, Mapu Lahual, integrado por las comunas de San Juan de la Costa, Rio Negro, Purranque, Fresia, Los Muermos, Maullin y San Pablo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N°09, del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el miércoles 08 de mayo 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria N°09 del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

COMISION MEDIO AMBIENTE.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que se presentaron 5 iniciativas que ingresan al Servicio de Evaluación Ambiental y el Gobierno Regional emite un pronunciamiento y en ese sentido ayer en Comisión de Medio Ambiente Conjunta, se analizaron estas cinco iniciativas:

1.- Regularización de la ampliación de biomasa de centro mitílidos 102469, N° Per 223101003, ubicado en Bahía Huenquillahue, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. El objetivo es someter al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el Proyecto Técnico del centro con el fin de regularizar el aumento de biomasa de *Mytilus chilensis* (chorito) desde 330 toneladas a 1300 toneladas de mitílidos (chorito) y eliminar el cultivo de Ostreidos y Pectinados, en un espacio marítimo de 5 hectáreas en un período de 10 a 12 meses, la conclusión del proyecto presenta la relación con los instrumentos planificación y reconoce algunas contribuciones que el proyecto realiza al desarrollo regional. El servicio se pronuncia Conforme con la Declaración de Impacto Ambiental, con una inversión de US 417.722. El proyecto se aprueba por mayoría con la obtención de la Consejera Patricia Rada.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe del Gobierno Regional respecto de la Regularización de la ampliación de biomasa de centro mitílidos 102469, N° Per 223101003, ubicado en Bahía Huenquillahue, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto a la Regularización de la ampliación de biomasa de centro mitílidos 102469, ubicado en Bahía Huenquillahue, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova C y Cesar Negrón B.

2.- Regularización de ampliación de biomasa de centro de mitílidos 102119, N° Pert 223101004, ubicado en Bahía Huenquillahue, comuna de Puerto Montt, Provincia

de Llanquihue, Región de Los Lagos. el Objetivo Someter al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el Proyecto Técnico del centro 102119, con el fin de regularizar el aumento de biomasa de *Mytilus chilensis* (chorito) desde 160 toneladas a 900 toneladas de mitílicos (chorito), en un espacio marítimo de 2 hectáreas en un período de 10 a 12 meses, la conclusión del proyecto presenta la relación con los instrumentos planificación y reconoce algunas contribuciones que el proyecto realiza al desarrollo regional. La Comisión conjunta aprueba por mayoría, con una abstención el informe del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe del Gobierno Regional respecto de la Regularización de la ampliación de biomasa de centro mitílicos 102119, N° Per 223101004, ubicado en Bahía Huenquillahue, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto a la Regularización de la ampliación de biomasa de centro mitílicos 102119, ubicado en Bahía Huenquillahue, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, además informa que se fijaron dos acuerdos en comisión, una es invitar a la institución SUBPESCA y SERNAPESCA para una explicación de hasta cuanta densidad es prudente aumentar la producción de choritos u otros por hectárea marítima.

Se acuerda invitar para la próxima comisión de medio ambiente a AMICHILE.

3.- Aumento de Producción de Salmónidos del Centro de Engorda Punta Apiao, N°102125, N° Pert 224103012, ubicado en Isla Apiao, comuna de Quinchao, Provincia de Chiloé. El objetivo del Proyecto corresponde a la Ampliación de producción del Centro de engorda de salmónidos Punta Apiao, considerando un incremento de producción desde 6.500 toneladas hasta 9.000 ton por ciclo productivo en una concesión de acuicultura de 8 hectáreas. Estas cifras podrían variar en función de los resultados productivos que tenga el centro y en ningún caso superarían la producción aprobada del proyecto, la conclusión del titular del proyecto presenta la relación con los instrumentos planificación vigentes y reconoce

algunas contribuciones que el proyecto realiza al desarrollo regional, no obstante, se le solicita al titular revisar los contenidos la Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica 2024-2034.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe del Gobierno Regional respecto del aumento de producción de salmónidos del centro de engorda Punta Apiao, N°102125, N°Pert 224103012, ubicado en Isla Apiao, comuna de Quinchao, Provincia de Chiloé, el cual se presenta con observaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del aumento de producción de salmónidos del centro de engorda Punta Apiao, ubicado en Isla Apiao, comuna de Quinchao, Provincia de Chiloé.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T

4.- Aumento de Producción y riego de RIL Planta lácteos y energía, comuna de Purranque. El objetivo del proyecto es incorporar líneas de producción de precondensado de leche y leche en polvo utilizando la infraestructura existente, y asperjar el RIL generado por Planta Lácteos y Energía en predios de uso agropecuario del Fundo Los Notros en periodos de demanda de riego. No se presentan observaciones al determinado proyecto, el cual tiene una inversión de 200.000 US Dólares. La Comisión conjunta no logra el quorum pertinente de dicho proyecto, considerando que, con 8 votos a favor, 3 votos en contra y 7 votos de abstención.

Además de solicita un informe a la Municipalidad de Purranque respecto a opinión sobre aumento de producción y Riego de RIL en la Planta de Lácteos y Riego y el impacto que consideran ellos que hace al medio ambiente.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Aumento de Producción y riego de RIL Planta lácteos y energía, comuna de Purranque, según el informe del Gobierno Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, 6 votos abstención, 1 voto en contra el informe emanado por el Gobierno Regional respecto al Aumento de Producción y riego de RIL Planta lácteos y energía, comuna de Purranque.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T.

Votos de abstención (05): Consejeras María Angélica Barraza A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A y Tamara Casanova R y consejero Cristian López C.

Votos de rechazo: (02): Alexis Casanova C y Francisco Reyes C.

5.- Sistema de almacenamiento de energía (SAE) Volcán Sollipulli, comuna de Osorno. El objetivo es aumentar la eficiencia energética del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) desde la Subestación Barro Blanco, mediante la construcción y operación de un Sistema de Almacenamiento de energía que permitirá retirar energía en los períodos de menor demanda e inyectarla cuando se requiera, como conclusión, no se presentan observaciones al determinado proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto del Sistema de almacenamiento de energía (SAE) Volcán Sollipulli, comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del sistema de almacenamiento de energía (SAE) Volcán Sollipulli, comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el día de ayer fueron invitados para participar en la presentación del estudio de la calidad del agua de la cuenca de Rahue, un proyecto financiado por el Gobierno Regional que bordea los \$300 millones de pesos, que está en ejecución por parte del Ministerio de Medio Ambiente, es un levantamiento bastante revelador y busca conseguir en el breve

plazo un trabajo de norma secundaria para los ríos Rahue y Damas de la comuna de Osorno, señala que se le informo como Presidente de la Comisión porque asistió y es importante que el Gobierno Regional pueda participar de este informe final.

La **Consejera Sra. María Angélica**, le consulta al Presidente de la Provincia de Osorno, no se hizo esta actividad un día que no tuvieran Consejo, porque como Consejeros son los que pueden informar a las personas que es lo que está pasando.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue informa que en reunión de Comisión se presentaron las siguientes solicitudes de trámite de concesión de uso gratuito a favor de:

1.- Ilustre Municipalidad de Maullín, respecto a inmueble fiscal ubicado en Bernardo O'Higgins s/n.

Sede Social destinada a Personas Mayores de la comuna y la cual tiene por objetivo normalizar ocupación ilegal, desde el año 2010 y continuar con el funcionamiento de la Sede Social para los adultos mayores de la Comuna. Esta sede está ubicada en Calle Bernardo O' Higgins s/n de la Comuna de Maullín. Solicitud aprobada por unanimidad de los Consejeros de la Provincia de Llanquihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la I. Municipalidad de Maullín, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins S/N.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, de la I. Municipalidad de Maullín.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

2.- Arzobispado de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicado en sector de Yerbas Buenas, Hijuela N°2 comuna de Los Muermos.

El objetivo es normalizar su ocupación y seguir utilizando el inmueble para el funcionamiento de la capilla del Sector de Yerbas Buenas, la cual beneficia alrededor de 250 personas del sector y sus alrededores.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor Arzobispado de la comuna de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector de Yerbas Buenas, Hijueta N°02, Capilla Sector Yerbas Buenas comuna de Los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, del Arzobispado de la Comuna de Puerto Montt, Capilla Sector Yerbas Buenas comuna de Los Muermos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

3.- Fundación INTEGRÁ, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle San Martín N°80, recuperación y mejoramiento de servicios higiénicos piso 1 Ex Gobernación Provincial, comuna de Puerto Montt.

El objetivo es normalizar su ocupación ilegal para la reparación, habilitación, y el mejoramiento del servicio higiénico que existe para las personas de su dependencia que se desempeña en el primer piso del edificio, beneficiando a 6 funcionarios de la Oficina regional de la Fundación Integra. La Comisión Provincial Llanquihue por unanimidad aprueba favorablemente la solicitud de Trámite a favor de INTEGRÁ.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Fundación INTEGRÁ comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor de Fundación INTEGRÁ, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de Comisión Provincial Osorno, informa que en reunión de Comisión se vieron las siguientes solicitudes de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de:

1.- Gobierno Regional de Los Lagos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins N°465, Oficina Provincial GORE, comuna de Osorno. La Comisión Provincial Osorno aprueba por unanimidad dicha solicitud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Gobierno Regional de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor del Gobierno Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

2.- Asociación Funcionarios GORE Los Lagos, respecto del inmueble fiscal ubicado en la localidad de Las Cascadas, recinto vacacional, comuna de Puerto Octay. La Comisión Provincial Osorno aprueba por unanimidad la solicitud de trámite a favor del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto al inmueble fiscal ubicado en la localidad de Las Cascadas, recinto vacacional, comuna de Puerto Octay.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor del Gobierno Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M,

Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

COMISION SOCIAL

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión Social, en reunión de Comisión Conjunta informa que se reunieron en horas de la tarde para conocer la propuesta Reglamento Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos. Expuso doña Vanessa Diaz, Jefa de Departamento Fondos Concursables y Participación Ciudadana.

Se informa por parte de la Jefa de Departamento de Fondos concursables, que el COSOC tiene por objetivo promover y fortalecer la participación ciudadana en el Gobierno Regional, fiscalizar el cumplimiento de las normas de participación civil, siendo este, parte activa de la gestión pública regional en las instancias consultivas, propositivas y de control social, según lo establece la Ley 21.074.

El COSOC estará compuesto por 19 representantes, siendo estos 2 miembros de la Provincia de Llanquihue, dos Osorno, dos Chiloé, dos Palena COSOC comunales u organizaciones territoriales, cuatro miembros de organizaciones funcionales, 1 por Provincia, dos representantes de comunidades indígenas, dos representantes sindicatos o gremios, dos representantes corporaciones o fundaciones sin fines de lucro y un representante de la Academia.

Se presentan las funciones que tendrá el COSOC, quienes pueden postular, las inhabilidades de los participantes, quienes no pueden ser candidatos y las causales de cese de funciones de las y los Consejeros del COSOC.

La Consejera Sra. Patricia Rada, solicita que se incorpore dentro de las inhabilidades a las personas que tengan deudas de pensión de alimentos.

La Consejera Sra. María Angélica Barraza que dentro de las inhabilidades donde se menciona “las personas que tengan litigios o juicios pendientes, de cualquier naturaleza, con el Gobierno Regional”, se agregue “y con el Estado”.

La Comisión Social Conjunta, aprueba por unanimidad el Reglamento COSOC de la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la propuesta Reglamento COSOC de la Región de Los Lagos para su constitución.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la propuesta Reglamento COSOC de la Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y

consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, señala que se debe resolver el tema de las Presidencias de algunas Comisiones, que procede a leerlas la Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva, informa que las presidencias se ratifican respecto de las propuestas de los integrantes de las Comisiones. Por tanto, la Presidencia de la Comisión Provincial Osorno, que en este periodo será ejercido por el Consejero Sr. Francisco Paredes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos la Presidencia de la Comisión Provincial Osorno, la cual será ejercida por el Consejero Sr. Francisco Paredes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

En la Comisión Provincial Llanquihue, ejercerá el Consejero Sr. Cesar Negrón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos la Presidencia de la Comisión Provincial Llanquihue, la cual será ejercida por el Consejero Sr. Cesar Negrón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

En la Comisión de Seguimiento de Obras, se ratifica la Presidencia del Consejero Sr. Francisco Reyes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos la Presidencia de la Comisión de Seguimiento de Obras, se ratifica la Presidencia del Consejero Sr. Francisco Reyes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

En la Comisión Transitoria de Vivienda, ejercerá la Presidencia el Consejero Sr. Manuel Rivera Altamirano.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos la Presidencia de la Comisión Transitoria de Vivienda, será ejercida por el Consejero Sr. Manuel Rivera.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

La Comisión Transitoria de Agricultura, ejercerá la Presidencia el Consejero Sr. Francisco Cárcamo.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor y 3 abstenciones, la Presidencia de la Comisión Transitoria de Agricultura, será ejercida por el Consejero Sr. Francisco Cárcamo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por las consejeras y los consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

Votos de abstención (03): María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M y Andrea Iturriaga H.

La Secretaria Ejecutiva informa que envió a los Correos de calendarización de cada una de las actividades que ha solicitado, retirando las solicitudes de actividades donde iba a participar el Consejero Sr. Francisco Paredes, pero se aprueba el resto.

El **Señor Presidente**, señala que se retira de las solicitudes de actividades las cuatro solicitadas por el Consejero Sr. Francisco Paredes, por tanto, con esa modificación solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, las solicitudes de actividades en que participaran los Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, entiende que todas las invitaciones que llegan a las Provincias por fondos ligados al FNDR, FRIL, deben ser mas que encomendaciones citaciones de carácter Provincial, lo cual permite la participación de todos los Consejeros.

La Secretaria Ejecutiva, señala que las Comisiones Provinciales son autónomas y pueden pedir esas autorizaciones, muchos Consejeros las hacen y es también por este motivo que el Consejero Francisco Paredes las retiro porque las citara como Provincial.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, ratifica lo dicho por la Secretaria Ejecutiva, en cuanto al retiro de las encomendaciones para hacer citaciones para la Comisión Provincial Osorno en su plenitud.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, menciona que falto un acuerdo que se hizo en la Comisión Llanquihue y Social, sobre el proyecto de \$1.614 millones de los equipamientos para el SAMU, el cual esta aprobado técnicamente, pero se esta solicitando que se incorpore pronto en tabla

El **Señor Presidente**, dice que debe estar en el banco de proyectos y su intención es que en la próxima Sesión puedan tener claridad de aquello, de las dudas que tienen respecto al presupuesto, la cual será aclarada el día de mañana en la reunión que sostendrá con la DIPRES y ahí se verán que proyectos califican dentro de las prioridades.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, se refiere a los acuerdos tomados ayer en la Comisión de Hacienda. Uno de ellos es solicitar que se apliquen los criterios en el banco de proyectos, que bajo la mirada del Gobernador deben ser prioritarios, así mismo solicita mantener el equilibrio presupuestario de las Provincias. El otro acuerdo tomado fue, oficiar a la Dirección Nacional de Bomberos, porque aún no tienen la propuesta de inversión en la Región de los años 2024 – 2027.

El **Señor Presidente**, le responde a la Consejera María Angelica Barraza que cuente con los dos primeros temas, porque en junio si o si debe estar lo que se priorizara conforme a la disponibilidad presupuestaria. Con respecto a Bomberos, señala que se la ha insistido en múltiples ocasiones y cree que se debería avanzar poniendo criterios, pide a los Jefes de División que tomen nota y que se prepare como Ejecutivo, para presentación a la Comisión de cuales se creen que son los criterios para los temas de carro y a lo mejor poder autorizar no solo carros, cumpliendo una cierta antigüedad que sea razonable en comparación con otras Regiones, a lo mejor se tendrá que pasar de carro a equipamiento.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** informa que la Comisión Social citara al nuevo Presidente Regional de Bomberos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que lo de SAMU el 31 de julio del año pasado Barbara tuvo que darles prioridad a los proyectos por eso el SAMU el año pasado no estuvo en tabla. Por otra parte informa que existen 272 APR en la Región, pero no saben cuántos de ellos están regularizados, por dar un ejemplo se puso en tema de tabla el APR de Lagunitas y Bienes Nacionales no tiene la información, los derechos de agua y la propiedad no han sido pasado a los comités de APR, existe el APR de Cañitas, Rio Frio pero no pueden avanzar porque no tienen la documentación, hay 82 casos que no se conoce la documentación y la DOH exige tener la documentación para poder avanzar, y así menciona localidades que están con el mismo problema. Informa que se oficiara a CORFO para que entreguen el listado que ellos tienen, DOH tiene otro listado y otro listado que tiene el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, señala que se solicitaran los listados.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido la Sesión, siendo las 15:00 hrs, el **Señor Presidente del Consejo y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º **10 del Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 10 EFECTUADA EL DIA JUEVES 23 DE MAYO DE 2024 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

ACUERDO Nº 10 - 01 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cesar Negrón B, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la reunión de trabajo con la Presidencia del Comité Olímpico de Chile el día 27 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs, en las oficinas de Comité, ubicado en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

ACUERDO Nº 10 - 02 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, el día jueves 30 de mayo de 2024, a las 17:30 hrs., en dependencias de la cámara, ciudad de Valparaíso.

ACUERDO Nº 10 - 03 Aprobar, por unanimidad, que se cargue al Subtítulo 26 Programa de Inversión Regional Presupuesto Regional Región de Los Lagos, el monto de \$228.869.357.-, para el pago de causas laborales generadas por el proyecto "Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, Osorno", código IDI 30070862-0, por parte de la unidad técnica I. Municipalidad de Osorno, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>		<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		228.870	
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		228.870	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN			228.870
	02		Proyectos			228.870

ACUERDO Nº 10 - 04 Aprobar, por unanimidad, incrementar el Programa de Inversión Regional Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos, en M\$1.216.110.-, con cargo al Fondo de Apoyo Contingencia Regional, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>		<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.216.110	
	03		De Otras Entidades Públicas		1.216.110	
31			INICIATIVAS DE INVERSION		1.216.110	
	02		Proyectos		1.216.110	

ACUERDO Nº 10 - 05 Aprobar, por unanimidad, rebaja al Programa de Inversión Regional Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos, por un monto de \$96.949.000.-, por concepto de emergencia, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		96.949
	03		De Otras Entidades Públicas		96.949
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		96.949
	02		Proyectos		96.949

ACUERDO Nº 10 – 06 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA Regularización de la ampliación de biomasa de centro de mitilidos 102469, N° Pert 223101003, ubicado en Bahía Huenquillahue, Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.**

ACUERDO Nº 10 – 07 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA Regularización de la ampliación de biomasa de centro de mitilidos 102119N° Pert 223101004, ubicado en Bahía Huenquillahue, Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.**

ACUERDO Nº 10 – 08 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA Aumento de Producción de Salmónidos del Centro de Engorda Punta Apiao, N°102125, N°Pert 224103012, Ubicado en Isla Apiao, Región de Los Lagos.**

ACUERDO Nº 10 - 09 Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **Estudio “Aumento de producción y riego de ril planta lácteos y energía”**

ACUERDO Nº 10 - 10 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **Estudio “Sistema de Almacenamiento de Energía (SAE) Volcán Sollipulli”.**

ACUERDO Nº 10 - 11 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

1.-EXP. 10CGC10377 - Ilustre Municipalidad de Maullín, respecto del inmueble fiscal ubicado en Bernardo O’Higgins s/n (Sede social Adultos mayores Maullín), comuna de Maullín.

2.- EXP. 10CTC75 - Arzobispado de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicado en sector de Yervas Buenas, Hijuela N°2 (Capilla sector Yervas Buenas), comuna de Los Muermos.

3.- EXP. 10CGC10735 - Gobierno Regional de Los Lagos, calle Bernardo O’Higgins N°465 (Oficina provincial GORE), comuna de Osorno.

4.- EXP. 10CGC10753 - Fundación INTEGRÁ, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle San Martín N°80 (reparación y mejoramiento de servicios higiénicos piso 1 Ex-Gobernación provincial), comuna de Puerto Montt.

5.- EXP. 10CGC10288 - Asociación Funcionarios GORE Los Lagos, respecto del inmueble fiscal ubicado en localidad las Cascadas (recinto vacacional), comuna de Puerto Octay.

ACUERDO Nº 10 - 12 Aprobar, por unanimidad, modificar el acuerdo del Consejo Regional que aprueba la concesión de uso gratuito a favor de la I. Municipalidad de Futaleufú, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Valle El Espolón de la comuna de Futaleufú, en el siguiente sentido:

Donde dice: para el funcionamiento de “Cementerio de Palena”

Debe decir: para ejecutar el proyecto “Construcción Feria Costumbrista El Espolón, Futaleufú”.

ACUERDO Nº 10 - 13 Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción ascensores sector centro - CAR – Edificio Consistorial, Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI

40032097-0, por un monto de \$581.636.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$11.224.636.000.-

- ACUERDO Nº 10 - 14** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Propuesta de Distribución Programa 02 Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos 2024, el programa “Capacitación y Fomento Productivo forrajero para bovinos de carne de la Provincia de Palena”, código IDI 40057162-0, entidad ejecutora INDAP, por un monto de \$1.179.549.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 - 15** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Propuesta de Distribución Programa 02 Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos 2024, el programa “Recuperación y Fortalecimiento del manejo Sustentable de los suelos para las comunidades indígenas de la Provincia de Osorno”, código IDI 40057135-0, entidad ejecutora INDAP, por un monto de \$1.250.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 - 16** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Propuesta de Distribución Programa 02 Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos 2024, el Programa “Capacitación, recuperación, conservación y mejoramiento de suelos en territorio indígenas para las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena”, código IDI 40057165-0, entidad ejecutora INDAP, por un monto de \$700.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 - 17** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Propuesta de Distribución Programa 02 Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos 2024, el Programa “Capacitación e inversiones silvoagropecuarias para la tecnificación y reactivación económica de las campesinas y campesinos de INDAP, de la región de Los Lagos”, código IDI 40057256-0, entidad ejecutora INDAP, por un monto de \$700.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 - 18** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Festival de Chocolate la Vaquita más grande del mundo”, presentada por el Voluntariado General Hospital Base de Osorno, por un monto \$15.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 - 19** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Programa de atención temprana para niños y niñas de 0 a 8 años que presentan factores de riesgo, trastornos en el desarrollo y discapacidad de la ciudad de Osorno”, presentada por la Fundación Cristo Joven, por un monto \$30.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 - 20** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Ruralmente combatiendo la soledad de personas mayores y sus cuidadores”, presentada por la Corporación CDR, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 - 21** Aprobar, por unanimidad, Propuesta “Reglamento Consejo de la Sociedad Civil de Gobierno Regional de Los Lagos”.
- ACUERDO Nº 10 - 22** Aprobar, por unanimidad, la Propuesta de Focalización de un nuevo territorio como “**Zona de Desarrollo en Materia Social**”, en la Región de los Lagos, la cual incluye las comunas San Juan de La Costa, Río Negro, Purránque, Fresia, Los Muermos, Maullín y San Pablo.
- ACUERDO Nº 10 - 23** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Cuenta Pública Participativa 2024 de la Delegada Presidencial Regional de Los Lagos, el día 24 de mayo de 2024, en dependencias del Edificio CAR, Puerto Montt.

- ACUERDO Nº 10 – 24** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de la Inauguración de la Sede Social Club Deportivo Independiente de Tubildad, el día jueves 16 de mayo de 2024, en la sede del Club Deportivo, ubicado en la ruta W-15 Linao-Quemchi.
- ACUERDO Nº 10 – 25** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada S y del Consejero Regional Sr. Cristian López, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la actividad Recorrido de Tren en el marco del Mes del Patrimonio, realizada el 19 de mayo de 2024, en la ciudad de Puerto Varas.
- ACUERDO Nº 10 – 26** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada S., en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la tercera reunión de la Mesa de Diversidad Sexual y Genero de año 2024, el día 30 de mayo de 2024, en la ciudad se Puerto Montt
- ACUERDO Nº 10 – 27** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada S., en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la reunión con la Fiscal Regional, el día 29 de mayo de 2024, en dependencias de la Fiscalía Regional, ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 10 – 28** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Andrea Iturriaga H, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Fiesta del Emprendimiento Local y Ceremonia de Celebración del programa Balloon Internacional Los Lagos 2024, el día 29 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs., en el Gimnasio Municipal Hornopirén, comuna de Hualaihué.
- ACUERDO Nº 10 – 29** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada Salazar, en la Ceremonia de Inauguración "Fiesta de la Agricultura Familiar", el día 24 de mayo de 2024, en la ciudad de Osorno.
- ACUERDO Nº 10 - 30** Aprobar, por unanimidad, las Presidencias de las Comisiones permanentes y transitorias del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido mayo 2024 – 05 de enero 2025, que se pasa a indicar:
- A) COMISIÓN SEGUIMIENTO DE OBRAS EN CONFLICTO: Sr. Francisco Reyes Castro
 - B) COMISIÓN PROVINCIAL OSORNO: Sr. Francisco Paredes Moraga
 - C) COMISIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE: Sr. Cesar Negrón Barría
 - D) COMISIÓN TRANSITORIA DE VIVIENDA: Sr. Manuel Rivera Altamirano

Se hace presente, que la presidencia de la Comisión Transitoria de Agricultura se aprueba por mayoría absoluta.

- A) COMISIÓN TRANSITORIA DE AGRICULTURA: Sr. Francisco Cárcamo Hernández



[Handwritten signature]

GI

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO
REGIONAL
LOS LAGOS

ANEXO "A" - ACTA N° 10

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA JUEVES 23 DE MAYO DEL 2024 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION DE LOS LAOS